

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Plantel Casa Libertad.**

**Ciudad de México, a 20 de junio de 2019.**

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Buenos días, consejeras y consejeros. Les quiero comentar que en reunión de la Comisión de Organización, en una sesión extraordinaria, acordamos después de leer el reglamento que se les cita a una hora y una vez transcurrido los 30 minutos se hace el pase de lista. El reglamento dice que el moderador asienta el quórum al término del pase de lista. ¿Eso qué quiere decir? Quiere decir que aquellos consejeros que se encuentren presentes durante el pase de lista podrían pasar a firmar la hoja de registro, es decir, no tiene que ser: “Me registro y luego paso lista”, en el sentido de cómo va a quedar registrado el quórum. Una vez transcurridos los 30 minutos se procede al pase de lista, todos aquellos que digan: “Presente” durante el pase de lista tendrán derecho a voto, de lo contrario, solamente tendrán derecho a voz.

También les queremos hacer la invitación de que aquellos y aquellas consejeras y consejeros que lleguen después de los 30 minutos o en el transcurso de la sesión pasen a la mesa a firmar su lista de asistencia. Esto es con la finalidad de elaborar la minuta, la minuta al principio dice: “Los consejeros y consejeras con voz y voto, y los consejeros y consejeras con sólo voz”. Esto es con la finalidad de establecer la minuta y que sepan cómo se va a considerar desde la Comisión de Organización.

Voy a proceder al pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cruz Villagrán Enrique.

**ENRIQUE CRUZ VILLAGRÁN (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gutiérrez Marmolejo Javier.

**JAVIER GUTIÉRREZ MARMOLEJO (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope. No está.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Morán López Galdino.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo. No está.

Jiménez García Adriana. No está.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

Gómez González Erika Olivia.

**ERIKA OLIVIA GÓMEZ GONZÁLEZ (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son 17 de 20 consejeros académicos.

Voy a pasar lista al sector estudiantil.

Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Barrera Ramírez Ameyalli. Suplente, López Vilchis Jenifer.

Carrillo Meneses Adriana. Suplente, González García Sebastián.

**SEBASTIÁN GONZÁLEZ GARCÍA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramos Andrés María Luisa.

Esparza Vázquez Eric.

López Ortiz Armando.

**ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Gutiérrez Karla Jeanine. Suplente, González Mendoza Ingrid Yoali.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pérez Cham Noemí Alejandra.

**NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivas Rosales Carlos Arturo.

**CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Cabrera Miguel Ángel. Suplente, Álvarez Córdoba Liliana.

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

**ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salomón López Daniel.

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salomón García Daniel está presente, pero quien tiene el voto es Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo. No vino

Torres Sánchez Grecia Stephanía. Suplente, López de la Cruz Elia.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Suplente, Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son 15 de 21. Tenemos quórum de estudiantes.

García Hernández José Luis.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez Barbosa Mercedes.

**MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Luna Manríquez María Teresa.

**MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mendoza Salas Prudencio.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Contamos con cuatro de los cuatro representantes administrativos. Tenemos quórum. Entonces formalmente siendo las 10 horas con 40 minutos, declaramos iniciados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario. En este momento se cierra la lista del Foro Universitario y tenemos ocho participantes. Primero estaría Teresa Luna, administrativo, Cuauhtepic.

**MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepic-Administrativo). -**

Buenos días. Soy Teresa Luna, administrativa de Cuauhtepic y asimismo soy parte del Consejo Universitario. Me es penoso recurrir a este medio para poder ejercer mi palabra, ya que el secretario de Organización no me la ha dado y me lo ha impedido.

Buenos días a la comunidad universitaria, buenos días al Sexto Consejo. Por medio de la presente la que suscribe, María Teresa Luna Manríquez, representante del sector administrativo, plantel Cuauhtepic, hoy vengo a denunciar la arbitrariedad de la que he sido sometida el pasado viernes 31 de mayo del presente año. En el transcurso de la Quinta Sesión Extraordinaria del Pleno del Sexto Consejo, el secretario técnico de la Comisión de Organización, Carlos Ernesto Martínez Rodríguez, quien preside la mesa de la sesión, me negó deliberadamente el derecho a voz.

Asimismo, en una reunión de la Comisión de Asuntos Legislativos el maestro Luis Javier Bojorge García pretendió se me quitara el derecho a voto argumentando el artículo 98 del Reglamento del Consejo Universitario.

No es posible que estén pisoteando de esta manera mis derechos, ya que fui electa igual que todos los aquí presentes por mi sector y mi plantel, por lo que tengo el mismo derecho que tiene cualquiera, académicos, estudiante, asimismo el rector.

Si bien sabemos que a lo largo de cinco legislaturas este... Por favor, respeto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Orden, por favor.

**MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -**

Por favor, secretario. Si bien sabemos que es un derecho que ya tenemos ganado, y si a todo lo anterior le agregamos que algunos consejeros del Sexto Consejo llamado democrático intentan quitarnos algo que ya es un derecho de nosotros, ya que al igual que todos somos parte de la institución y algunos nos tienen denominados como un mal necesario.

Por último, hago un llamado, basta de falsas consignas, basta de tomar la ley a modo, basta de esta clase de ataques sistemáticos, no lo permitiremos, al contrario, exigimos se nos reconozca como consejeros con el derecho y voto en los ámbitos de la legislatura. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchísimas gracias. A continuación está Silvia Luna Guato, administrativa del plantel Cuauhtémoc.

**SILVIA LUNA GUATO. -**

Buenos días, Sexto Consejo Universitario. Soy Silvia Luna, del plantel Cuauhtémoc, soy trabajadora y estudiante también. Los que suscribimos la presente manifestamos nuestro apoyo a la compañera María Teresa Luna Manríquez, en contra de los actos de discriminación de la que ha sido objeto en las sesiones del Consejo Universitario y en las comisiones en las que está dada de alta, toda vez que de manera reiterada se le impide hacer uso efectivo de su derecho a la voz, e incluso se pretendió obstaculizar que votara en comisiones, violentando de manera flagrante sus derechos y el de los trabajadores administrativos que de manera democrática decidimos que nos representara en el máximo órgano de gobierno.

Es necesario dejar asentado que a lo largo de las diferentes legislaturas, desde que se ganó el derecho de voz para el sector administrativo se ha respetado la participación de los trabajadores administrativos. Hoy en esta legislatura que se autodenomina democrática, los hechos son claramente una manifestación de intolerancia y discriminación a un sector que algunos profesores han denominado como el mal necesario.

Queremos dejar claro que no somos un mal necesario, que somos y nos asumimos parte de la comunidad universitaria, que somos parte fundamental para el funcionamiento de la Universidad y que sin nuestro digno trabajo el sector académico no podría realizar sus actividades

académicas, las cuales, al igual que las actividades administrativas, son sustantivas para la Universidad.

Por lo anterior exigimos a esta legislatura congruencia en su decir y en su actuar, un trato respetuoso e igualitario para nuestros representantes, tal como lo establece el artículo 85 del Estatuto General Orgánico, que a la letra dice: “El personal académico, administrativo y los estudiantes tienen derecho a un trato justo y humano, y no podrá ejercerse ningún tipo de coacción física o psicológica contra ningún integrante de la comunidad”.

En el artículo 86 que establece: “Los derechos universitarios derivadas de las funciones y actividades universitarias son irrenunciables”, pero sobre todo exigimos cumplan estrictamente con lo establecido en el artículo 88: “Es obligación de los integrantes de la comunidad universitaria conducirse en estricto apego a las disposiciones y normas establecidas para garantizar la no violencia”. Atentamente, trabajadores administrativos. Gracias

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchísimas gracias. En la lista está Claudia Carrales, del sector estudiantil, plantel Cuauhtémoc. No ha llegado. La siguiente en la lista es Claudia Romina Mejía Ávila, del sector estudiantil, del plantel Casa Libertad.

**CLAUDIA ROMINA MEJÍA ÁVILA. -**

Claudia Romina Mejía Ávila, de este plantel, que fui saqueada por estos lindos consejeros de nuevo que tenemos. Tenemos allá al señor Benítez, agresor de estudiantes, por él, por la culpa de este señor y más un 2012 vivimos aquí en este plantel.

Créanme que me duele, me duele mucho haber salido de mi plantel así, pero más me duele el día de hoy que porque se les dio el permiso, el otorgamiento o como quieran, porque finalmente también como ciudadanos, como integrantes de la comunidad universitaria tuvimos culpa porque estos seis años no ha habido un progreso para nuestra comunidad, no ha habido progreso para la Universidad.

¿Qué dicen? Que están bien capacitados, mejor que el estudiantado, yo quisiera ver dónde está la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a nivel nacional con los académicos, dónde están las investigaciones, los sabáticos que hayan servido para ellos, porque dado que los estudiantes no somos capaces, tenemos ese derecho. Lamentablemente la comunidad de Iztapalapa pidió este inmueble donde estamos, que gracias a este inmueble y la lucha social que se hizo de la gente ignorante como ustedes nos han dicho a los estudiantes, que somos vulnerables y no tenemos un derecho en esta Universidad.

Tan es así y está demostrado, hoy que me lo digan como hace doce años que estuve aquí como primer Consejo, que siempre nos sobajaron al estudiantado, que porque el estudiantado no tenemos un derecho a ser pensantes como cualquiera de ustedes, porque no tenemos un título donde diga: "Tú eres capaza, audaz, hábil", y no, porque no lo han dado ustedes, no nos han otorgado ese derecho.

En el primer Consejo sacamos adelante con todas las adversidades, y yo quisiera saber desde hace seis años hasta ahorita qué han sacado, nada, más que ponernos el pie en el cuello a toda esta institución, a todo el estudiantado, todo el académico, hasta a la sociedad civil.

Lamentablemente van allá afuera, y qué nos dice, es un grupo porril, es gente que no sabe, gracias a ustedes que han pagado, ustedes tienen dinero para pagar todo el sabotaje que le han dado a la Universidad, porque el estudiantado lo que hemos hecho es luchar allá afuera, ponerla en alto. Tan es así, sigo y seguiré trabajando allá afuera porque allá afuera tengo que poner más en alto a mi Universidad.

Y no he terminado, sí, y puedo decirlo aquí, yo no he terminado, pero gracias a ustedes, señores, porque ustedes en las academias son divisiones, si estamos con ustedes aprobamos, si no, no. 2012 ahí están compañeros titulados, ¡Uh! ¡Sí! ¡Gracias! Pero, ¿qué creen? Fueron títulos regalados porque les apoyaron a golpearlos a sus propios estudiantes.

Hoy los compañeros estudiantes, déjenme decirles, como comunidad estudiantil, no sumábamos muchas cosas, pero sí nos unimos a muchas, a las cuales fueron becas, servicio social, comedores, transporte. Chavos, yo les pido que si en verdad vienen por una comunidad estudiantil, háganlo como lo hicimos en un Primer Consejo, porque hoy el académico y siempre va a ser así, si nosotros como comunidad estudiantil nos seguimos dividiendo, ellos nos van a seguir poniendo el pie en el cuello. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

A continuación está Ruiz Hernández Israel.

**ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Antes que nada, buenos días a todos. Antes de estar aquí en el Foro hice un oficio dirigido de manera respetuosa al secretario técnico, donde expongo



por qué los estudiantes tienen derecho a estar en el Foro Universitario, citando todos los reglamentos, todas las leyes orgánicas, entonces no es un capricho el que uno quiera participar aquí, sino que es un derecho y está sustentado y plasmado en los diversos estatutos, leyes y reglamentos. Entonces a ninguna persona se le puede impedir que haga uso de la palabra o que exprese alguna denuncia, alguna petición, etcétera.

Mi participación aquí radica en que ahorita hay toda una campaña mediática areca de la cuestión del rector, y yo no tengo ninguna relación con él ni lo conozco, pero me parece que esta campaña donde se busca fincarle cargos al rector Galdino tiene como finalidad distraer a la opinión pública.

¿En qué sentido? Porque obviamente quieren que el rector pague todos los platos rotos de todo lo que se ha hecho. El rector no es el único culpable de la situación en que se encuentra la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Ustedes saben que tiene ahorita un grave problema de insuficiencia terminal, entra mucha gente, ingresa mucha gente, pero son las pocas las personas que se titulan y egresan y hay mucha deserción. Ya no vemos como hace algunos años personas de la tercera edad en los salones, hace algunos años venían personas de la tercera edad y mamás solteras, ahorita ya no, y han venido adecuando los planes y programas de estudio para poner filtros y que en esta Universidad desaparezca el carácter popular.

No sé si alguno de ustedes ha leído la Ley de la UACM. En la ley al principio viene una serie de Exposición de Motivos, donde se plantea el modelo original de la Universidad. ¿Cuál es este modelo original, cuáles son estos principios bajo los cuales se debe de regir la Universidad Autónoma de la Ciudad de México? Pues aquí lo plasma, es una universidad pública, es una

universidad que tiene que tener un estrecho vínculo con la sociedad, un carácter meramente democrático y tiene una flexibilidad curricular donde la clase trabajadora puede venir aquí a tomar las clases que guste y en los horarios que ellos quieran, pero resulta que de unos años para acá eso ya no sucede y podemos verlo en los salones, ya viene puro estudiante que va conforme a su ciclo.

Entonces se viene desmantelando el modelo educativo de la Universidad desde hace algunos años, y yo siento que el Consejo Universitario en lugar de andar distraendo a la opinión pública con la cuestión del rector, si tiene responsabilidades obviamente que se le finquen. Pero sí es necesario denunciar esto de que ahorita hay una problemática muy fuerte en la Universidad.

Una compañera de este plantel me contactó porque dice que una de las problemáticas es la cuestión de la oferta académica. En determinada carrera no hay profesores, hay una matrícula de 10 o 12 profesores que dan toda la carrera, e incluso a un profesor le dan hasta cinco grupos, cinco materias, entonces le niega a los estudiantes el derecho a la oferta académica. Problemas como este son los que deberían de atenderse ya porque son de carácter urgente, y no otras cuestiones.

También la cuestión de que el Consejo Universitario debe de legislar, porque hay unas Coordinaciones de Plantel y unos Consejos de Plantel que realizan actos o emiten actos que incluso violentan derechos humanos. Un ejemplo que les puedo poner en este plantel, que pusieron cámara de seguridad, ya pusieron cámaras aquí y pusieron cámaras de aquel lado, entonces no le veo

el objeto de poner cámaras. ¿Por qué? Porque para eso está la policía auxiliar, está dando los rondines a cada rato.

Para mí más que nada siento que esa cuestión con las cámaras tiene que ver con la vigilancia, con estar vigilando a aquel estudiante revoltoso, con estar vigilando a aquel estudiante que anda ahí alborotando al gallinero y todo eso. Esto lo han venido aplicando los gobiernos autoritarios y se le conoce como la instauración del estado policiaco total, entonces por eso sí es importante tratar estos asuntos. Y siento que el Consejo de Plantel debe de legislar ya para limitar las atribuciones de los Consejos de Plantel y de las Coordinaciones de Plantel, porque en ocasiones emiten actos supraconstitucionales o que violentan y restringen los derechos humanos de la comunidad universitaria. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchísimas gracias. Le solicitaría a los que se han inscrito y registrado en el Foro Universitario que en la medida de lo posible respeten los tres minutos que les tocan. En realidad, es complicado para la mesa estarles pidiendo que cierren sus participaciones, porque entendemos que tienen cosas que decir, pero también les pedimos que sujeten a los tiempos.

También les quiero mencionar que en la Comisión de Organización en esa sesión que les dije, y que creo que fue la Cuarta Extraordinaria, además de acordar el procedimiento para registro y el asentamiento del quórum, también acordamos que en el Foro Universitario solamente se le iba a dar la palabra a aquellos que estuvieran registrados, es decir, en cuanto se cierra el pase de lista, además de quedar asentado el Foro, se cierra la lista de

participaciones, es decir, que si por cualquier razón alguna persona integrante de la comunidad universitaria quiere tener el derecho de la voz ya no habría manera de otorgarle la voz. Entonces sí quedara que ese un procedimiento aprobado por la Comisión de Organización. A continuación está...

**MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepac-Administrativo).** -

¿Y por qué no permitirle a la comunidad que hable? ¿Por qué no los dejan hablar?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Orden. A continuación está el profesor Sebastián Ibarra Rojas.

**PROF. SEBASTIÁN IBARRA ROJAS.** -

Gracias. Soy Sebastián Ibarra Rojas, académico del plantel Centro Histórico. Traigo un documento para leerles, compañeros. En principio, buenos días a todas y a todos.

Adelante, compañeros consejeros. Adelante con la tarea que han emprendido para fincar responsabilidades universitarias a quien se ostenta como rector de la UACM. Y si es el caso de que se demuestre la culpabilidad, actúen con toda la autoridad que tienen, con todo el rigor de la normatividad interna y externa.

Es momento de terminar con la cultura de la corrupción, con la cultura del abuso contra la Universidad, con la política de oscuridad en el manejo de los recursos, con la cultura de los grupos de poder que vienen a servirse de la

institución. Es la hora de acabar con la ineptitud real y simulada, con la irresponsabilidad y con la impunidad en todos los ámbitos de la Universidad. Les solicitamos hacer justicia, justicia para el proyecto tan noble que es nuestra Universidad, fuente de vida y esperanza. Trabajen con decisión, sabiendo que les asiste la razón y la verdad. No están solos, en su apoyo cada vez somos más los que exigimos orden y honestidad en el manejo de la Universidad.

En la comunidad universitaria sabemos que tienen todas las atribuciones para el proceso que han emprendido en el caso de corrupción y también entendemos que tienen la obligación de cuidar la buena operación de la administración. Sabemos también que pueden iniciar procedimientos de responsabilidad en caso de inoperancia, ineptitud, irresponsabilidad e ineficacia del responsable de la administración, situación que lamentablemente estamos viviendo.

Les traigo saludos de compañeros y compañeras del Centro Histórico, que manifiestan su apoyo a las acciones legales y justas emprendidas por este Sexto Consejo Universitario. Reciban todo el respeto y apoyo de la Academia ICEI del Centro Histórico. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchísimas gracias. Finalmente en la lista está Iván Isaac Mejía Sevilla.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiente).** -

Buenos días. Soy el consejero Iván Isaac Mejía Sevilla, y voy a utilizar este medio para hacer de su conocimiento lo ocurrido en la sesión de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

El pasado 28 de mayo del presente año se convocó a la sesión de la Comisión para el 6 de junio del presente a las 15:00 horas. En esta sesión un grupo de consejeros de esta Comisión con argumentos legaloides, meras percepciones, fuera de todo reglamento y por mayoría se me despojó de la Secretaría Técnica de dicha Comisión, aunque varios estuvimos en desacuerdo con sus puntos de vista...

**MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -**

Que no se ría el compañero Arturo Rivas. No te burles, compañero, no te burles del compañero.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Orden, por favor. Les solicito, orden, consejeros. Dejemos que termine su exposición. Gracias.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepac-Estudiente). -**

Se me destituyó como secretario técnico de esta Comisión, e incluso aunque varias personas que me apoyaban estuvieron argumentando que esto estaba fuera de la ley, e incluso el compañero Octavio, el cual leyendo con los lineamientos en mano, el argumento de que esta no era la forma de remover a una Secretaría Técnica de una Comisión, y solicitando que nos apegáramos a los reglamentos del CU. Pero este grupo de consejeros, haciendo caso

omiso de los argumentos vertidos en esta discusión, con una obvia organización previa y como no soy afín a este grupo de consejeros, hicieron hasta lo imposible para imponer su mayoría, ahora sí que me mayoritearon para poder destituirme de la Secretaría Técnica de la Comisión de Planeación. Esto lo que causó fue un retraso en los trabajos que se tenían para ese día, e incluso ellos que aludieron a que se está retrasando o se retrasaban los trabajos, ese día no se llegó a nada más, solamente se tocó ese punto, así que solicito que se revise esta situación de la Comisión, dado que irónicamente los argumentos incluían una falta de conocimiento, que yo tenía una falta de conocimiento para el manejo de dicha Secretaría Técnica, no importándoles incluso las fallas en otras Secretarías, pues aquí llegamos varios, no tenemos experiencia, eso incluye a todas las secretarías y no nada más yo.

En la siguiente sesión que se realizó el 13 de junio en las oficinas de García Diego se utilizó de manera ilegal para elegir a los dos consejeros, uno para los trabajos de la Comisión de Substanciación del Expediente y otro integrante para la Comisión Resolutiva. Y digo que es ilegal, porque si se me sacó de forma ilegal, entonces por lo tanto eso vendría siendo ilegal también. Para evitar dimes y diretes, se cuenta con la grabación íntegra de esa sesión para el que quiera lo puedo hacer público. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sigue Claudia Carrales.

**MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepac-Administrativo).** -

Perdón, secretario. Estoy pidiendo acá a los compañeros que me den la voz en el micrófono y me lo niegan. Únicamente me dirijo a usted, secretario, que pida al consejero estudiante respeto, desde hace rato te estás burlando compañero del estudiante. Debemos llevar esto en paz, le pido que no se burle.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tomo nota. A los consejeros les recuerdo que el Reglamento del Consejo Universitario dice que es una atribución de la Secretaría Técnica hacerles un llamado a un buen comportamiento y de vigilar que los trabajos de esta sesión se conduzcan de la mejor manera. Entonces yo les hago un exhorto, les hago una invitación a que nos conduzcamos de la mejor manera y que podamos trabajar. Dicho lo anterior puedo continuar con la participación de Claudia Carrales, del sector estudiantil, plantel Cuauhtémoc, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

**DIANA ROJAS DÍAZ. -**

Diana Rojas Díaz, estudiante de Comunicación y Cultura, de San Lorenzo Tezonco. Tomo la palabra de la compañera porque así ella lo decidió.

Es lamentable, hoy no vengo a traer ningún documento, el documento que metí la primera vez se le hizo caso omiso. No he recibido contestación del secretario técnico a pesar de que tres veces ya se lo mencioné.

En ese sentido, hoy vengo solamente a denunciar algunos actos de los cuales he sido testigo. Me parece que ningún académico está sobre ningún trabajador. Esta semana que comenzó el proceso de responsabilidades he



estado presente en las sesiones, junto con una compañera que se llama Normandía, y cuando asistimos a tales sesiones, que de hecho se llevaron a cabo antes de tiempo, porque según el reglamento, después de que se hace la solicitud de responsabilidades tienen que llamar a los tres días a las comisiones, esto se mete el 11 y comienza el 13. Bueno, desde ahí creo que hay una falla, se nos hizo raro y asistimos a las sesiones.

Se conformaron la Comisión de Substanciación y la Comisión Resolutiva. Asistimos a estas sesiones y varios profesores estuvieron en contra de que estuviéramos grabando, cuando en el propio Reglamento de Responsabilidades menciona que los plenos y las comisiones son públicos. Ante eso lo más grave es que nos dicen: “Las vamos a remitir a la Oficina de Transparencia”, bajo un argumento de datos personales.

Nosotros decidimos hacer algunas preguntas a la Contraloría, al Abogado General y a Derechos Humanos acerca de que si estábamos violando algún artículo o si estábamos violando alguna garantía individual de alguna persona y no lo estamos haciendo.

Hoy vengo a denunciarlo porque ya basta de las actitudes, de las caras que ponen no solamente a los estudiantes, también me tocó ver cómo Aidée Tassinari gritoneó a una trabajadora en la oficina de la abogada, y hoy lo vengo a denunciar porque creo que los estudiantes de aquí han tenido mucha casta y los vi la vez que discutieron el asunto de la descarga académica. Pero también les digo, compañeros, hay que tener un poco de fortaleza y de dignidad, y no dejarnos callar por los que creemos que son más fuertes que nosotros, no lo es.

Yo he visto en las sesiones, porque las he estado transmitiendo, cómo profesores callan o el propio secretario técnico calla o impide la palabra en este caso a los compañeros administrativos, y no se vale, y creo que si queremos que la Universidad avance tenemos que comenzar a respetarnos. Por otro lado, y ya para cerrar, creo que la forma en que están llevando a cabo el Reglamento de Responsabilidades Universitaria está totalmente violentado y lo podemos constatar en los tiempos que han llevado. Eso es todo. Gracias.

**CLAUDIA CARRALES. -**

Y no es posible que yo le tenga que ceder la palabra a la compañera para que ella se pueda expresar y yo me quede sin hablar. ¿Eso es justo, CU? No es justo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Orden. Le solicito a este Pleno, orden.

**CLAUDIA CARRALES. -**

Eso no es orden, secretario técnico. No es posible que le impidan la palabra a los estudiantes. Yo llegué a tiempo para inscribirme y el CU me está impidiendo que yo exprese mi libre derecho a expresar lo que yo quiero decir en este dizque Sexto CU, que es ilegítimo e ilegal y que está irrumpiendo, y no todo, porque aquí hay gente decente, pero no toda.

Y que quede bien claro, yo no quiero que en este Sexto CU se siga haciendo lo que quiera, discúlpeme, pero están echando abajo la Universidad que es

una garantía para el avance de nuestro país y de la Ciudad de México. Esto es ilegítimo y lo digo claramente, yo convoco a que se rompa esta sesión que es espuria, no la reconozco, no me gusta la manera en que están llevando a esta Universidad y que es muy buena. No sé qué está pasando y lo siento, pero muchas gracias por el respeto que les he dado a todos ustedes, pero están acabando con nuestra grandísima y maravillosa Universidad. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Una vez terminado el Foro Universitario lo que sigue es la aprobación de las minutas anteriores. Nosotros habíamos contemplado desde Organización que estábamos ya en condiciones de comenzar a aprobarlas, pero dado el trabajo que se ha generado en la Comisión no estamos en condiciones de presentarlas.

Entonces lo que sigue sería la aprobación del Orden Día. Les recuerdo que estamos en una sesión ordinaria y que aquellos integrantes del Consejo Universitario que consideraron en su momento oportuno incorporar puntos tuvieron que haberlo hecho llegar en tiempo y forma. La propuesta de Orden del Día es la que tienen ustedes en sus carpetas, y les pido que si tienen propuestas de modificación al Orden del Día las presenten. El Orden del Día está en pantalla.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Yo quisiera retomar, dado que es una ordinaria, un punto que se habló en el Foro Universitario acerca de revisar la forma en cómo se hizo la destitución del secretario técnico de la Comisión, sobre todo para que queden claras las

formas legales en las que se pudo haber hecho o no. Entonces sí quisiera retomarlo para que se pueda discutir en el Pleno o se pueda turnar a una comisión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hay una propuesta en concreto que dice que se discuta en el Pleno o se turne a comisiones lo referente a la Comisión de Planeación Institucional. ¿Es correcto? Entonces esto estaría en Asuntos Generales, tenemos el primer asunto general. Hay una propuesta en concreto donde se solicita se incorpore este punto o se mande a comisiones. Sigue Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtémoc-Académico). -**

Quiero hacer la propuesta para hacer un cambio a la Orden del Día. Como proponente del punto número tres, que es el punto sobre la propuesta de punto de acuerdo para la distribución de cargas de trabajo de los consejeros universitarios del sector académico y de los representantes del sector administrativo, técnico y manual de la sexta legislatura, como proponente pido que se baje este punto y que no se aborde en esta sesión para poder seguir retrabajándolo y trabajarlo en otra sesión. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hay una contrapropuesta de Orden del Día, que sería: uno, tres y cuatro. ¿Es correcto? Uno, tres, cuatro y cinco. Israel, ¿estoy en lo correcto? Sí. Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -**

Yo hice una solicitud de bajar ese punto la primera vez, me leyeron el reglamento y me dijeron que no se podía. Entonces quedamos por votarlo y entonces hay que votarlo, y si quieren hacer ese punto de acuerdo que pongan otro, porque nos quedamos la última vez en la votación, entonces ya no se puede modificar ese punto sino que hagan otro.

Yo había solicitado que se quitara al principio, no se pudo, entonces ni al principio ni al final se puede quitar. ¿Estamos de acuerdo? Y ya estábamos en plena votación, y lo que se tiene que hacer con ese punto es terminar la votación, ya se discutió, ya todo y si quieren subir ese punto que lo suban otro día.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

Consejero Julio César, le recuerdo, no se podía quitar el punto porque era una sesión extraordinaria. Lo que nos señala el artículo 38 del Reglamento del Consejo Universitario es que: “En las sesiones extraordinarias, el Orden del Día deberá integrarse en los mismos términos que lo dispuesto para las sesiones ordinarias, salvo que sólo podrán tratarse los asuntos para los que específicamente fueran convocadas y no se contemplarán Asuntos Generales”.

Esto implica que la Orden del Día de una sesión extraordinaria no puede ser modificada, cosa diferente ocurre para el caso de las sesiones ordinarias. En

este caso si los proponentes quieren bajar el punto están en su completa libertad.

Sin embargo haría justamente la solicitud de que dado que este punto ya ha sido discutido, una de dos, o lo pueden mantener precisamente para que de aquí conforme al reglamento pase a la Comisión, que sigo insistiendo es la de Planeación donde se tendría que tratar, o en todo caso la próxima vez que se presente, ya sea en el formato de dictamen que es lo que corresponde para que no nos estemos desgastando precisamente en discusiones. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Julio Rincón.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -**

A mí me gustaría que el punto cuatro fuera el primero. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces sería: 4, 1, 2, 3. En ese orden.

**ERIKA OLIVIA GÓMEZ GONZÁLEZ (Tezonco-Académico). -**

Yo quisiera explicar que por favor respetaran las altas y bajas en el primer término, dado que tenemos una renuncia la semana pasada y necesitamos hacer ajustes urgentes en la Comisión de Organización.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Quisiera aclarar que en la sesión extraordinaria, dado que no se agotaron todos los puntos, el reglamento dice que en caso de no agotarse todos los puntos, el Pleno se instalará en sesión permanente para terminar de desahogar los puntos. Lo que ocurrió fue que no nos convocamos en permanente, es decir, este punto de acuerdo en la Comisión de Organización no tenía estatus, o sea, estaba discutido, pero ni aprobado ni rechazado.

Entonces en este momento dado que uno de los proponentes solicita que se baje, en la Comisión de Organización este punto de acuerdo pues entra simplemente como retirado, o sea, la Comisión de Organización cumple con subirlo al Orden del Día, porque se solicitó en un primer momento que se discutiera, pero ahora dado que se solicita que se baje, simplemente el estado de este punto sería que a petición expresa simplemente se solicita que no se discuta, es decir, recuerden que los puntos que se suben al Pleno tendrán que ser discutidos, aprobados o rechazados, modificados o turnados. En ese sentido, te haría yo esa aclaración, Octavio. Si solicita que se baje, se baja y ya tiene ese estado.

Yo le quisiera hacer una contrapropuesta a José Javier Apolinar, en el sentido de que lo expuesto en el Foro Universitario, si estarías tú de acuerdo en que se turne, y podría ser a la Comisión de Asuntos Legislativos, que es la instancia dentro del Consejo Universitario, para que emita su opinión a este punto. ¿Estaría usted de acuerdo? Estamos de acuerdo.

Digamos que está la propuesta original, que es 1, 3, 4 y 5; está una propuesta dos que es: 4, 1, 2 y 3. Si no hay más observaciones y si no hay más preguntas, entonces le solicito al Pleno la votación en términos si se apoya la propuesta uno o la propuesta dos.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Nada más quería hacer una observación respecto de la solicitud del consejero Javier Apolinar. Creo que no sería la Comisión de Asuntos Legislativos quien tendría que tratar eso, sino la Comisión de Organización, toda vez que se trata de un nombramiento de un secretario técnico y tiene que ver con la organización del Pleno y sus comisiones. Es un asunto que tiene que ver con la organización del trabajo del Pleno y sería la Comisión de Organización a donde tendría que pasar ese punto en todo caso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Les recuerdo que la Comisión de Organización, que es la responsable de los trabajos del Pleno, tendría la facultad de turnarla a la Comisión que considere apropiado, entonces ya hay dos opiniones y al interior de la Comisión de Organización en su Orden del Día se someterá y se discutirá a qué comisión se remitiría, sobre todo considerando que en ese momento Arturo Apolinar dijo que estaba de acuerdo... Javier Apolinar.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Mi propuesta era precisamente que se revisara el marco legal, o sea, que se revisaran los procedimientos por los cuales se destituyó al compañero consejero Iván y se nombró al consejero Arturo. Entonces en ese aspecto sí me gustaría que quien revisara este procedimiento fuera la Comisión de Asuntos Legislativos, porque es precisamente quien da la razón en la cuestión



legislativa, sobre todo en este caso de que el compañero Iván expresaba que no había fundamento legal en la cuestión de su destitución. Solamente eso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias. Arturo, Armando e Israel.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Moción de procedimiento. Me parece que tenemos que votar lo que estábamos de la Orden del Día, y si se va a meter el tema para discutirlo acá, pues que se haga, pero todavía no hemos aprobado el Orden del Día y estamos discutiendo algo, y me parece que...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entonces lo que se podría hacer es acelerar los trabajos de este Pleno, que se turne tanto a Comisión de Organización como a Asuntos Legislativos y que luego regresemos a este Pleno. ¿Estamos de acuerdo? Bien.

Hay dos propuestas en concreto de modificación del Orden del Día, la primera es: 1, 3, 4 y 5 y la segunda sería: 4, 1, 2 y 3. Si no hay más propuestas... Perdón. Querías tomar la palabra.

**ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiente).** -

Rápido. Referente al caso del compañero, se tendría que ir directamente a la Comisión de Organización. En el artículo 103, Del Procedimiento de aplicación y sanciones, entonces se debería de ir a Organización.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya habíamos dicho que se va a turnar a esas dos comisiones, podríamos llamar comisiones unidas, o como le quieran llamar.

Hay dos propuestas en concreto de trabajo para Orden del Día y que es: 1, 3, 4 y 5 y la propuesta dos es la 4, 1, 2 y 3. Los que estén a favor de 1, 3, 4 y 5... Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Es que en sentido estricto la propuesta que yo estoy haciendo al momento como proponente de bajar el punto no está cambiando el Orden del Día como tal, o sea, sólo estoy bajando un punto, que es mi derecho para bajarlo, y no se tendría que votar eso, porque esa propuesta es la propuesta original, sólo sin el punto de los proponentes que tiene que ver con el punto dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es una modificación. Por favor, los que estén a favor de la propuesta uno favor de levantar su voto. Son 23 votos a favor. Los que estén a favor de la propuesta número dos favor de levantar su voto. Tres votos. Abstenciones. Tres abstenciones. Queda aprobado el Orden del Día.

El primer punto del Orden del Día es Altas y bajas de comisiones del Consejo Universitario. En este punto sí les quiero notificar, como bien mencionó la consejera Olivia, es que hubo una solicitud de baja del Consejo Universitario, una renuncia de la consejera Joshua Lorena Ávila Sicardo. Solicita su baja, metió un documento, ese documento se los haremos llegar a sus correos, el motivo de la renuncia, pero eso implica que en este momento solamente

tendríamos a un consejero o consejera del plantel Centro Histórico. Y como bien lo indica el Reglamento para la Comisión de Organización debe haber por lo menos dos integrantes de cada plantel, entonces lo pongo a su consideración para altas y bajas.

En este momento primero preguntaría si las Secretarías Técnicas tienen notificaciones de bajas. Secretarías Técnicas, ¿tienen notificaciones de bajas? Gracias. Entonces, ¿les parece si lo hago en el orden de aparición, de izquierda a derecha? Comisión de Hacienda.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -**

De la Comisión de Hacienda hay dos personas que no han asistido, una es López Vilchis Jenifer, que prácticamente desde la anterior ya estaba de baja. Y la otra se dio de baja mediante información oficial, mediante comunicado oficial y es Pérez Cham Noemí Alejandra, se dio de baja de esta Comisión. Es todo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces serían López, Vilchis Jenifer y Pérez Cham.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

En la Comisión de Mediación y Conciliación, Adriana Carrillo no ha podido presentarse.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Solamente? ¿Alguna otra Secretaría Técnica?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Gracias. No han asistido a la Comisión de Asuntos Académicos a sus trabajos Elia López de la Cruz, Grecia Stephania Torres Sánchez, Karla Jeanine Martínez Gutiérrez, María Luisa Ramos y Yair Toxqui Macías.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. ¿Alguna otra Secretaría Técnica que tenga información? No. Ahora le preguntaría a los consejeros si quieren... Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

Sería una pregunta directamente para la consejera Karla Montalvo. En la Comisión de Asuntos Legislativos la secretaria técnica, Goovinda Juárez, nos dijo que habías entregado un escrito donde solicitabas la baja, pero propiamente en el Pleno creo que esa parte no se ha votado. No sé si te puedas...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Voy para allá. Le preguntaría a los consejeros y consejeras si se quieren dar de baja de alguna comisión. Empiezo de este lado, estaría Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Me gustaría darme de baja de la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Me doy de baja de la Comisión de Asuntos Legislativos.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Me doy de baja de la Comisión de Mediación y Conciliación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Alguien más que se quiera dar de baja? Yo solicito mi baja de la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria, no puedo sesionar. Les recuerdo que en este momento la Comisión de Difusión necesitamos un consejero del plantel Centro Histórico. Altas de Comisiones.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Solicito darme de alta en la de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria.

**JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -**

Alta en Asuntos Académicos, por favor.

**NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -**

De alta en la Comisión de Organización.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No se encuentra la secretaria técnica de Difusión, ¿verdad? Es que yo recuerdo que me dijo que iba a tener problemas para tener quórum de

académicos. Le preguntaría al Pleno si habría un consejero académico interesado en incorporarse a la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria.

Dado que ya no hay más, los que estén a favor de aprobar estas altas y bajas de comisiones, con la respectiva incorporación a la Comisión de Organización, favor de levantar su voto. Son 29 votos a favor. En contra. Abstenciones. Cero abstenciones y cero en contra. Quedan aprobadas las altas y bajas.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que este lo presenta la Comisión de Hacienda. Entonces yo le preguntaría a la Secretaría Técnica de la Comisión de Hacienda quiénes van a ser los voceros. Les recuerdo que los voceros que la Comisión de Hacienda designe son los que podrían explicar de manera amplia el punto, y los que se vayan incorporando, así sean parte de la Comisión de Hacienda, sí se les restringirá el tiempo. Entonces le pediría yo a la Secretaría Técnica quiénes van a exponer el punto.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico).** -

¿Los voceros cuántos pueden ser?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Con que no sea toda la comisión como vocero.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico).** -

Va a leer el punto el compañero José Luis, y la compañera Erika Álvarez, y no sé si hay alguien más y yo seríamos las voceras inicialmente, y pregunto si

alguien más, porque somos muchísimos. Entonces voceros: Erika, Aideé Tassinari, José Luis y Tania Paloma. Consideren que la Comisión tiene 14 personas, entonces...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Les recuerdo que los que no están inscritos en esta lista como voceros sí se les va a pedir tres minutos en su participación. Los que son voceros ellos sí podrían ampliar su participación.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico).** -

Sin colgarse, desde luego.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. Muchísimas gracias. Le cedo la palabra a la Comisión de Hacienda.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo).** -

Propuesta de punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda.

Punto de acuerdo en el que el Sexto Consejo Universitario aprueba la recuperación de la normatividad vigente en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México sobre las afectaciones presupuestarias, a fin de cumplir la N°1 ASCM-139-16-14-UACM de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Pleno del Sexto Consejo Universitario UACM. Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 (Presentación de Dictámenes) y 86 (Atribuciones de la Comisión de Hacienda) del Reglamento del Consejo Universitario, se somete a la consideración del Pleno la siguiente:

Exposición de motivos.

El 27 de junio de 2018, la Auditoría Superior de la Ciudad de México realizó una recomendación preventiva a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), RECOMENDACIÓN ASCM-139-16-14-UACM, debido a que encontró que durante el ejercicio presupuestal de 2016, la Tesorería de la UACM realizó afectaciones presupuestarias sin respetar las normas vigentes y que las afectaciones presupuestarias mayores a tres millones de pesos se realizaron sin el dictamen de la Comisión de Hacienda y no fueron sometidas a la consideración del Pleno del Consejo Universitario para su aprobación conforme a la normatividad aplicable.

La causa fundamental de que la UACM recibiera la recomendación citada se explica por la situación siguiente:

A partir del 10 de abril de 2015 y hasta el día de hoy, los responsables generales de la administración, es decir, el exrector Hugo Aboites Aguilar y el profesor Galdino Morán López, incumplieron la normatividad establecida desde 2005 sobre las afectaciones presupuestarias.

La UACM cuenta con una normatividad para la aprobación de afectaciones presupuestarias, y en ella se especifica cuáles autoridades unipersonales y colegiadas intervienen en este proceso. Desde 2005, el Consejo Asesor emitió la Norma Número Dos sobre transferencias, en la que estipuló que "Toda transferencia de recursos debe ser autorizada por el rector de la UACM. Las transferencias superiores a tres millones de pesos requerirán también la aprobación del Consejo Asesor o del Consejo General Interno cuando esté instalado. Todas las transferencias aplicadas al Capítulo 4000 requerirán la aprobación del Consejo Asesor o del Consejo General Interno".



El 25 de noviembre de ese mismo año, el Consejo General Interno aprobó por unanimidad el Acuerdo CGI/UACM/03/24/05, de la Comisión de Asuntos Financieros, en la que se estableció que: "Se aprueba la propuesta de acuerdo No. 2 de la Comisión de Asuntos Financieros, modificada en la siguiente forma: 'Toda transferencia de recursos debe ser autorizada por el rector de la UACM. Las transferencias superiores a tres millones de pesos requerirán de la aprobación del Consejo General Interno. Todas las transferencias al Capítulo 4000 requerirán la aprobación del Consejo General Interno'. Precisando: 'Las transferencias de recursos (no importando el monto) se harán públicas a través del portal de la UACM, en un máximo de cinco días naturales. Las transferencias superiores a tres millones de pesos serán aprobadas por el CGI y para ello se entregará de manera escrita la fundamentación de la misma'".

Para mayor especificidad de la normatividad vigente, en las Políticas de Operación de la Tesorería, establecidas en el Procedimiento de Elaboración de Adecuaciones Presupuestarias, publicadas en el Boletín número 48 de la Universidad el 19 de abril de 2012, se norma que:

"La Tesorería se hará responsable de cumplir con las siguientes políticas:

"4.1. La Tesorería será la única facultada para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias, a través del responsable de actualización presupuestal.

"4.2. Realizará las adecuaciones presupuestarias y someterá para autorización de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

"4.3. Turnará a la Rectoría las adecuaciones presupuestarias, superiores a tres millones de pesos, para que sean dictaminadas por la Comisión de

Hacienda y sometidas al Pleno del Consejo Universitario para su aprobación”, entre otras.

No obstante, lo anterior, el exrector Hugo Aboites Aguilar facultó a los responsables de la Tesorería, Carlos García Neri y al licenciado Manuel Antonio Aburto Córdoba, para que autorizaran las afectaciones programático-presupuestales "necesarias" durante los ejercicios 2015 y 2016 (ver los oficios anexos oficio UACM/Rectoría/O-091/15 del 10 de abril de 2015; UACM/Rectoría/O-035/2016 de febrero de 2016 y UACM/RECTORIA/O-0218/2016 del 1 de agosto de 2016). El exrector Hugo Aboites, incumplió los acuerdos emanados del Consejo Asesor, Consejo General Interno y el Consejo Universitario al delegar en los tesoreros las obligaciones que la Ley y el Estatuto General Orgánico le confieren.

Si bien, delegar funciones es una atribución conferida a quien sea rector o rectora de la UACM, en la Norma Uno emitida por el Consejo Asesor en 2005, la falta de seguimiento y control de esta acción por parte del doctor Hugo Aboites, a partir de 2015, marcó la discrecionalidad y la falta de transparencia en el manejo presupuestal de la UACM.

Ante esta situación, el 11 de junio de 2018 la Contraloría General de la UACM comunicó al profesor Galdino Morán López, mediante oficio UACM/CG/O-0158/2018 (se anexa copia), la inconveniencia de mantener vigente la delegación de facultades al tesorero, conferida por el exrector Hugo Aboites. En este documento el órgano de control y fiscalización de la UACM avisó al profesor Morán que la facultad que se delegó a los tesoreros, de hacer afectaciones presupuestarias sin ningún control de por medio, podría poner en riesgo "el cumplimiento de los objetivos definidos con los recursos

asignados y la optimización de los recursos aprobados por el Consejo Universitario, al modificar el presupuesto originalmente aprobado por éste, sin la intervención de los órganos facultados para ello”.

La Contraloría General notificó al profesor Galdino Morán que se han observado diversas irregularidades en la elaboración y gestión de las adecuaciones programático-presupuestales e incumplimientos a la normatividad por parte de la Tesorería, entre las que se encuentran las siguientes:

1. Elaboración recurrente de adecuaciones para cubrir sobregiros en diversas partidas presupuestales, es decir, se proporciona suficiencia presupuestal sin que se cuente con presupuesto en las partidas, regularizando con la elaboración de las adecuaciones presupuestales en fechas posteriores e incumpliendo la normatividad.
2. Elaboración de adecuaciones presupuestales sin la solicitud de las áreas y sin la debida justificación, acorde a lo establecido en la normatividad.
3. Elaboración trimestral de adecuaciones por ampliaciones presupuestales por los ingresos propios en lugar de realizarlas mensualmente, lo que implica cifras presupuestales y financieras mensuales poco confiables.
4. Elaboración de adecuación al cierre del ejercicio por cifras de varios millones de pesos derivados de los recursos inactivos en diversas partidas presupuestales, particularmente del Capítulo 1000, Servicios personales y otros capítulos de gasto, los que no se reportan oportunamente a las instancias de administración y de gobierno para la toma de decisiones sobre los recursos disponibles mensualmente.

5. Falta de autorización de las adecuaciones con montos superiores a tres millones por parte del Consejo Universitario propiciando, la opacidad en el manejo del presupuesto.

Dichas situaciones evidencian discrecionalidad, falta de transparencia y de rendición de cuentas a las instancias competentes de la Universidad y un deficiente ejercicio del presupuesto, comprobado por los recientes subejercicios reportados en los últimos años e incumplimientos a la normatividad tanto interna como externa por parte de la Tesorería.

Como se evidencia, existe un oficio del 11 de junio de 2018 del órgano de fiscalización y control de la UACM dirigido al profesor Galdino Morán, con copia a la C. Davina Guadalupe Ponce Martínez, secretaria técnica de la Comisión de Hacienda del V Consejo Universitario, y al licenciado en Física, Samuel Vázquez Lima, secretario general de la UACM en ese momento y segundo responsable de la administración de la Universidad, en el que se le indica la inconveniencia de mantener la discrecionalidad en el manejo del presupuesto desde la Tesorería de la UACM.

A la fecha, la Comisión de Hacienda del VI Consejo Universitario no tiene conocimiento de que el profesor Galdino Morán y las dos personas notificadas, hayan llevado a cabo alguna acción efectiva en atención a la recomendación de la Contraloría de la UACM para remediar la situación descrita.

Considerandos:

1. Que desde 2015 la decisión unipersonal del exrector Hugo Aboites de delegar a los tesoreros su facultad de autorizar las afectaciones

presupuestarias concitó un proceso de desorden, discrecionalidad y opacidad en el manejo de los recursos públicos de la UACM.

2. Que desde esa fecha ninguna autoridad administrativa propuso una modificación procedimental al proceso de afectaciones presupuestarias y que el exrector Hugo Aboites prefirió no cumplir con sus obligaciones establecidas en la Ley y el Estatuto General Orgánico.

3. Que la Universidad tiene la normatividad para ejercer un control del presupuesto aprobado por el Consejo Universitario y su correspondiente ejercicio.

4. Que la situación actual es grave y se evidencia en los resultados de las auditorías externas a la Cuenta Pública de la Universidad.

5. Que la Auditoría Superior de la Ciudad de México realizó una recomendación preventiva a la administración de la UACM hace un año exactamente.

6. Que una vez notificados de las consecuencias de no cumplir con la normatividad vigente en cuanto a las afectaciones presupuestarias de parte de la Contraloría General de la UACM, el profesor Galdino Morán, el exsecretario general Samuel Vázquez Lima y la exsecretaria técnica de la Comisión de Hacienda, Davina Guadalupe Ponce Martínez, fueron omisos y probablemente negligentes.

7. Que la recomendación preventiva de la Auditoría Superior de la Ciudad de México probablemente se extienda a los ejercicios presupuestales de 2017, 2018 y hasta junio de 2019.

8. Que es fundamental que la UACM se apegue estrictamente al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de afectaciones presupuestales para evitar la opacidad en el manejo de su presupuesto.

Fundamentación legal.

La Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) establece que la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario tiene la atribución y responsabilidad de dar seguimiento y control del cuidado y manejo del patrimonio universitario. En su artículo 17, fracción V, la Ley dice que el Consejo Universitario tiene la atribución de: “Vigilar el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y administrativas que expida”. El artículo 13 del Estatuto General Orgánico señala que: “El ámbito de competencia del Consejo, como órgano de carácter legislativo, es la elaboración y aprobación de normas, disposiciones generales, planes de desarrollo, planes y programas académicos y políticas institucionales”.

La Comisión de Hacienda propone los siguientes puntos de acuerdo:

1. El Pleno del Consejo Universitario ratifica en todos sus términos los acuerdos del Consejo Asesor CU/UACM/02/22-05 del 1º de marzo de 2005; y CGI/UACM/03/24/05 del Consejo General Interno del 25 de noviembre de 2005 y las políticas establecidas en el Procedimiento de Elaboración de Adecuaciones Presupuestales publicada en el Boletín número 48 de la UACM el 19 de abril de 2012.
2. El Pleno del Consejo Universitario aprueba que la Comisión de Hacienda y la Secretaría Técnica del Consejo gestionen a la brevedad una audiencia con la Auditoría Superior de la Ciudad de México para solicitar una auditoría sobre el uso de los recursos fiscales de la UACM.

3. Publíquese en los medios institucionales de la Universidad.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -**

Este punto, compañeros consejeros, está aquí para atender una recomendación de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Es la única manera de que la Universidad muestre que hace algo en relación a las observaciones de la Auditoría. Esta es una observación que traemos al Pleno de aproximadamente 25 para 2016 y multipliquen 20 por tres años, es decir, 2016 a la fecha.

La propuesta es muy simple, es restituir la normatividad que se abandonó en materia de afectaciones de partidas presupuestarias, esto se abandonó desde 2015 y es responsabilidad directa de quien fuera rector en ese momento, doctor Hugo Aboites, y esta dinámica continuó hasta la fecha. Con esto, si el punto se aprueba, nosotros tenemos inmediatamente que enviar el punto de acuerdo a la Auditoría y decir que ya se restituye la norma.

Es algo muy simple, pero el hecho de que el rector de aquel momento, 2015 a la mitad de 2018 extendiera oficios delegando a los tesoreros su obligación de firmar y de conocer las partidas que se van modificando, si no se hacía bajo un seguimiento muy estricto e informando periódicamente de qué ocurría, y no se hizo, eso llevó a que empezara la opacidad y empezara el desorden porque ya no se sabía, se perdió el control de qué se movía y qué no se movía en cuanto al presupuesto.

Entonces ahí están los documentos, está la prueba fehaciente de que el 11 de junio de 2018 se advirtió al doctor Galdino Morán y la situación no se

modificó, porque tendría que haber existido un documento que dijera que se suspendía esa delegación de facultades y se retomaban estas normas.

Así como esto vamos a enfrentar, insisto, decenas de observaciones que tenemos que trabajar e ir restituyendo y reorganizando. Y si esto, que esta es una primera, es un continuo de una desorganización institucional y si esto no significa una inestabilidad constituida desde 2016 hasta la fecha, entonces habría que pensar cómo se le llama a esta situación en donde en este momento, por ejemplo, la Auditoría está haciendo la revisión de 2018 en la Universidad.

Y tenemos que atender todas y cada una de las observaciones que se planteen, porque de ello depende que haya una mirada de medianamente positiva hacia la solventación de estas observaciones y de ello depende el presupuesto 2020. Por eso es tan importante que votemos este punto a favor, y si hay alguna duda respecto a la argumentación aquí estamos. Gracias.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Nada más querría agregar al primer punto de acuerdo para que quede muy claro, porque aquí dice: “El Pleno del Consejo Universitario ratifica en todos sus términos los acuerdos”, y menciona los acuerdos y el Boletín. Nada más agregar que son relativas las transferencias mayores a tres millones de pesos, porque hay más puntos en esos acuerdos y en ese Boletín, es nada más agregar ese punto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**



¿Alguien más de la Comisión? Adelante, por favor.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Es muy importante no sólo para el Pleno sino para la propia Universidad poder ver la gravedad de lo que estamos viviendo en términos de la economía, de las finanzas y del mal manejo que hay. Este punto sólo dice que hay que restablecer la normatividad vigente que tenemos hace años, o sea, no es algo nuevo. ¿Se imaginan lo que han hecho desde el 2015 hasta acá las administraciones, que lo que hoy estamos diciendo es: “Hay que retomar la normatividad que existe para los dineros”? Esa es una.

Y la otra es que han movido el presupuesto como han querido desde la Rectoría o con la venia de quien ocupe la Rectoría, Aboites y este señor Galdino. ¿Qué quiere decir este punto? Si querían mover el presupuesto de más de tres millones de pesos, ya no tenía que pasar por Rectoría y por Hacienda, sino a destajo se pudieron repartir lo que quisieron.

Que quede muy claro lo que está haciendo Hacienda, porque hay muchas dudas con el presupuesto, entonces que escuchen los compañeros que están en otros planteles escuchando si hay transmisión, y que cuando lean la estenográfica sepan qué es lo que está haciendo Hacienda y que tiene que ver con tener un mínimo de estabilidad económica y el nivel de gravedad y daño que le están haciendo las administraciones, la anterior y la presente, a esta Universidad, entonces va en ese sentido el punto. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchísima gracias. Han hablado los cuatro voceros designados, y entonces le pregunto al Pleno si tienen participaciones, yo me apunto en la lista. Octavio, Prudencio, Julio, Alejandra. ¿Alguien más?

Lo primero es, me queda claro que es un acuerdo que se quiere y que se necesita para presentarse a la Auditoría Superior de la Ciudad de México. ¿Es correcto? Es decir, me parece que estamos tomando un acuerdo en el cual pedimos que se cumpla la normatividad, estamos pidiendo que se cumpla, pero digamos que es un primer paso para comenzar a atender las recomendaciones que tenemos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. ¿Es correcto?

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico).** -

Es una de 16.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Es una de las 16. En ese sentido, también me preocupa y ocupa el hecho de comenzar a atender las observaciones que tiene el Consejo Universitario, la Comisión de Hacienda y la Comisión de Organización de Consejos anteriores en términos de la omisión, como bien ejemplificaste en un párrafo donde dice que la Contraloría hizo llegar a la ciudadana y que no se hizo nada, porque bueno, como ustedes sabrán hay una lista por lo menos de la que yo vi por parte de la Contraloría hay bastantes observaciones donde estamos como órgano de gobierno en observación, hay varios puntos que tenemos que dar cumplimiento.

En ese sentido, sí me gustaría saber si vamos a empezar ya por fin a atender las observaciones que nos ha hecho la Contraloría. Por ejemplo, yo tengo conocimiento por trabajos con la Contraloría donde se ha incumplido en tales situaciones.

Entiendo este acuerdo, pero yo quisiera ir un poco más allá y saber si tienen pensado y contemplado cómo comenzar a atacar las observaciones que tiene la Contraloría con el órgano de gobierno, porque no importa que este sea el Sexto Consejo. Si bien las observaciones son al Quinto Consejo Universitario, las observaciones son al Consejo Universitario y los que aparecen en falta es el órgano de gobierno, no el quinto, no el cuarto, no el tercero.

Entonces yo creo que sí vale la pena que desde la Comisión de Hacienda, que es donde he visto ya las observaciones, que sería bueno que nos dijeran cuáles ya se han comenzado a atender. Me queda claro que este acuerdo de alguna manera comenzaría a solventar algunas de las observaciones.

Entonces entiendo que el trabajo de la Comisión de Hacienda y que han estado trabajando de manera muy constante y activa, pero sí sería bueno que por lo menos nos dijeran que estamos avanzando y que vamos a comenzar a atender.

En el punto de acuerdo dice que instruyen: Dice: “2. El Pleno del Consejo Universitario aprueba que la Comisión de Hacienda y la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización del Consejo Universitario”, porque la Secretaría Técnica del Consejo no existe, existe la Secretaría Técnica de la Comisión de Hacienda, Comisión de Mediación, porque si no este acuerdo no lo podríamos operar.

Y yo agregaría un cuarto apartado que diría más o menos así: “Se instruye a las instancias administrativas se realicen todos los trámites correspondientes para el cumplimiento efectivo de este acuerdo”. ¿Por qué digo esto? Si bien se hizo en el Pleno del Consejo Universitario el nombramiento de la responsable de despacho de la Oficina del Abogado General, no se le ha entregado su poder notarial, entonces sí necesitamos un complemento del acuerdo donde diga que se instruye a las instancias que se haga todo lo correspondiente para que se pueda aplicar este acuerdo. ¿Sí me explico? No me explico.

Les reitero, el acuerdo tomado cuando se nombró a la responsable de la Oficina del Abogado General, le faltó un complemento que decía que se hicieran todos los trámites para el efectivo cumplimiento del acuerdo. Eso ha permitido que haya una serie de dilataciones para entregar en específico el papel notarial.

Pregunto a la Comisión de Hacienda si es necesario agregar que se instruye a las instancias administrativas, es decir, todos, Tesorería, todos, todos, todos, se realicen los trámites o las acciones correspondientes para el efectivo cumplimiento de este acuerdo. Esas serían mis opciones.

Les propongo lo siguiente por procedimiento, hay una lista, pero ¿pregunta, respuesta, pregunta, respuesta? ¿O preguntas y luego respuestas? Pregunta, respuesta. A ese respecto, Prudencio.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -**

Considero que a la pregunta que hace el compañero Carlos Ernesto no es tan necesario que quede explícito, pero si queda en el acuerdo no sobra, y eso lo

digo porque en el momento que a la Contraloría le devolvieron las facultades, todavía en el Quinto Consejo, tiene las atribuciones para iniciar los procedimientos administrativos que corresponda. Eso es por un lado. Y lo otro es que la Oficina del Abogado General por sí misma tiene ya también facultades y atribuciones para iniciar los procedimientos que correspondan si fuera el caso.

De procedimiento sería que la Contraloría inicie todas las cuestiones administrativas que le correspondan e iniciar ahí los procedimientos que considere pertinentes. Y sí dar cuenta el Consejo Universitario a la Comisión de Hacienda, reitero, si es necesario que quede en el acuerdo que se incorpore.

Lo otro es que esta restitución de facultades o de acuerdos que se tienen pasaron por legislaturas de Consejos anteriores, y ciertamente todo recae hacia las observaciones al Consejo como tal, como órgano, y ese es un inicio de iniciar la restitución de la normatividad y como consecuencia lo que resulte de la aplicación de la propia norma.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Sigue Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

¿Va a responder algo la Comisión, antes que haga mi intervención o ya puedo iniciar?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Dijeron pregunta, respuesta, pregunta, respuesta.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

A mí me parece grave lo que está proponiendo la Comisión de Hacienda en cuanto al primer punto y quiero creer que es por desconocimiento jurídico. En cuanto a que en ninguna parte de nuestra normatividad, y voy a poner un ejemplo, existe algo parecido a lo que hubo en la reforma política de la Ciudad de México, donde se decía que todo lo relativo del Distrito Federal se entenderá de la CDMX, entonces en realidad lo que tendríamos que hacer es derogar los acuerdos que tomó tanto el Consejo Asesor como el Consejo General Interno y las atribuciones, entre ellas concretamente lo que señalan, el de la autorización de afectaciones presupuestarias mayores a tres millones, tendrían que ser, digamos, ya atribución directamente del Consejo Universitario.

Y digo que me preocupa justamente, y puede parecer para los que no tengan tanto el conocimiento jurídico un tanto engorroso, porque en ese sentido, digamos, jurídicamente hablando decimos nuevamente, los rectores podrían decir, y seguramente lo harán, que en cuanto que los órganos a los cuales hacen menciones esos acuerdos, los del Consejo Asesor y el Consejo General Interno, ya no existen, entonces ellos ya no tienen justamente la instancia receptora correspondiente. Es decir, lo que dice el acuerdo del Consejo General Interno es que será el propio Consejo General Interno quien tenga que aprobar esas afectaciones mayores a los tres millones.

Si tomamos el acuerdo como lo menciona la Comisión de Hacienda de restablecer la normatividad vigente en todos sus términos, estamos diciendo

que el Consejo General Interno es quien tiene que hacer la aprobación, y discúlpeme, pero esos dos órganos fueron órganos transitorios entre la aprobación de la ley y la aprobación del Estatuto General Orgánico.

Es más, directamente el transitorio tercero de la Ley de Autonomía, en su fracción VI, señala: “El Consejo Asesor permanecerá en ejercicio de sus funciones hasta la aprobación del Estatuto General Orgánico por el Primer Consejo Universitario”, y en el caso del Consejo General Interno, digamos, que estamos ante un vacío jurídico porque no se establece en qué momento dejaría de tener funciones.

Repito nuevamente, y con esto termino mi intervención, si lo aprobamos en el sentido de: “en todos sus términos”, estamos diciendo que un órgano que ya no existe es el que tiene que aprobar las afectaciones presupuestarias, y eso tiene consecuencias jurídicas, administrativas y financieras.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

De la Comisión de Hacienda van a responder, por favor.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtémoc-Académico).** -

En los anexos del punto de acuerdo que se mandaron ayer, porque no sé qué pasó, pero no sé si los viste, y hay un documento que se llama “Normas y políticas de operación de la Tesorería”, aprobado por el Consejo Universitario en 2012.

Este punto de acuerdo lo trabajamos con la Contraloría General de la Universidad y lo fuimos construyendo a lo largo de muchos días, e incluso preguntándole a la Contraloría Superior si solventábamos la recomendación

explicando qué había pasado de una parte y por otra planteando que íbamos a proponer un punto de acuerdo, y nos dijeron: “Ustedes tienen que restituir la normatividad vigente, y en tanto que esto ocurra después pueden adecuar todo lo que quieran adecuar, pero hay que restituir la anterior, no se puede estar en un vacío a partir de una delegación de funciones”.

El documento que te digo de las normas de operación de la Tesorería son de 2012 y dice: “Cada vez que haya una afectación mayor a tres millones de pesos, tiene que dar conocimiento a la Comisión de Hacienda y al Consejo Universitario”. Es decir, esta dinámica de cómo reportar afectaciones presupuestarias es un constructo que viene desde 2005, entonces la propuesta es, esto se ha construido así y fueron estas instancias que hoy ya no están, pero se llega a las normas de operación de la Tesorería que tiene que cumplir eso. Creemos que eso es más importante en tanto se hacen una serie de adecuaciones a no hacer nada. Insisto, nosotros lo trabajamos con ambas instancias.

Después de esto yo no argumentaría más en términos de si debemos o no votar que las adecuaciones presupuestarias la Tesorería debe avisarlas a la Comisión de Hacienda y la Comisión de Hacienda debe presentarlas al Pleno para su aprobación. Yo planteé que esto ya se lleve a votación, pero que se considere, y ahí trato de contestar la pregunta de Carlos Ernesto, estamos hablando de cerca de 60 o 70 recomendaciones de la Auditoría Superior.

En última instancia todas impactan al Consejo Universitario, porque es el que en función de sus comisiones vigila, da seguimiento o tiene que, sobre todo las funciones de vigilancia y seguimiento del presupuesto nos impactan.



Entonces vamos a ir a golpe de atención a no sé cuántas recomendaciones producto de la inestabilidad y del desorden institucional provocado en los últimos años, pero tenemos la obligación ya en cada una de las comisiones, pero en cada una, de dar una respuesta a estas recomendaciones. De no darlas, simplemente la Auditoría dice: “No está, se incumple y sigan con su vida”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Alejandra.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Solamente quisiera proponerle al Pleno que... Perdón, a propósito de los considerandos que presenta en su punto de acuerdo la Comisión de Hacienda, particularmente sobre el considerando número seis, es de llamar la atención que hay elementos para hablar de que la administración ha sido omisa, por lo menos al momento de dar tratamiento a los señalamientos hechos por la Contraloría.

En ese sentido, quiero proponerle al Pleno que hagamos un enérgico extrañamiento al doctor Galdino Morán López, en función de que ha sido omiso y probablemente negligente, pues fue notificado por la Contraloría de las consecuencias de no cumplir con la normatividad vigente en lo relativo a las afectaciones presupuestales. Me parece que eso es fundamental en la medida en que efectivamente hay un procedimiento, hay una normatividad y que por lo menos en un año ha sido omiso con respecto a los señalamientos que se le habían hecho.

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector).** -

Moción por alusión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí, por alusión.

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector).** -

Consejeras y consejeros, comunidad universitaria, el día martes nos reunimos con dos directores de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, porque precisamente hay por lo menos 29 recomendaciones que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México viene arrastrando desde 2012, así que establecimos un compromiso de trabajo durante los próximos meses para subsanar cada una de estas observaciones.

También en los meses anteriores, alrededor de tres meses, hemos venido trabajando con la Contraloría y todas las áreas administrativas para conformar un equipo de trabajo que conteste todas las observaciones de las auditorías de manera colegiada y no como se venía haciendo anteriormente que cada área contestaba lo que a su buen saber entendía.

Eso afortunadamente ya lo tenemos desarrollado de manera colegiada, eso también está trabajado con la Auditoría y no solamente son esos trabajos. Hoy mismo he mandado sendos oficios para continuar con la auditoría, en este caso 2018, y convenimos en que nos apoyen para atender las observaciones que no corresponden a estas dos auditorías.

Así que si quieren aprobar ese punto de acuerdo de un extrañamiento hacia la Rectoría, bueno, pues pueden hacerlo porque tienen la mayoría, pero nosotros estamos trabajando y ahí están los documentos que muestran que no hemos sido omisos, al contrario, hemos estado trabajando de manera colegiada para responder de una vez por todas, todas las observaciones de la Auditoría.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchísimas gracias. Sigue Erika.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Yo estoy de acuerdo con Octavio, sí lo mencioné que entre más claro quede el punto de acuerdo mejor porque se va a la Auditoría, es una respuesta a la Auditoría.

Entonces en ese sentido lo de: “en todos sus términos” debería de quitarse y no derogar los puntos de acuerdo del CGI obviamente, sino que nada más agregar al final de: “mayores a tres millones”, en el sentido de que se cambia la figura del Consejo General Interno por la de Consejo Universitario. Eso es porque aunque nosotros entendemos la normatividad que tenemos, a la Auditoría le tiene que quedar lo más claro posible cómo se envía el punto.

En cuanto a lo que agregaste tú, Carlos Ernesto, que la administración haga lo conducente, está bien que se haga, lo que dice Prudencio de la Contraloría. Por nuestro lado ya enviamos un oficio a la Tesorería y a las áreas en general, donde les estamos informando de esto de las transferencias de más de tres millones y además otros acuerdos que tomamos internamente en la

Comisión de Hacienda. O sea, nosotros ya estamos tomando las medidas, pero no está de más que quede explícito en el punto de acuerdo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Octavio nuevamente. Antes de Octavio. ¿Es una respuesta? ¿A quién?

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico).** -

Hay un acuerdo del Tercer Consejo Universitario en toda la normatividad existente, que en donde dice: “Consejo General Interno” o “CGI” se cambia por “Consejo Universitario”, es decir, la normativa que se construyó desde el CGI y se trabajó y se mantiene, el Tercer CU hizo el punto de acuerdo que entiéndase como Consejo Universitario. Entonces esa duda, a reserva de que podamos encontrar exactamente cuál es del Tercer CU, eso está también ya avanzado, porque justamente del CGI al Primer Consejo pasó tiempo y eso había que adecuarlo.

También con la propuesta de Erika de que se quite: “en todos sus términos” y se deje: “por lo que hace a las afectaciones presupuestarias”, está claro entonces a qué nos referimos.

Este tema de las responsabilidades o de la negligencia de quién, el punto de acuerdo es muy claro y documenta, da una prueba documental de que al menos este tema de la delegación de las funciones de la Rectoría a los tesoreros, el personal de la Rectoría que está desde mayo de 2018 fueron advertidos al mes de que llegaron, e iniciaron la búsqueda de soluciones a esto a partir de finales de mayo y específicamente el 3 de junio de un año después.

Yo recibí un oficio firmado por el profesor Morán el 31 de mayo que me dice que tenía yo tres días para decir qué es lo que estábamos haciendo para solventar esto, esto que estamos proponiendo ahorita. Iba dirigido a mi nombre el 31 de mayo de 2019, y tenía yo tres días y dije: “Bueno, lo que hay que hacer es traer al Pleno la propuesta de atención a la recomendación”.

Y lo digo con todas las palabras públicamente, y que quede en la estenográfica, el profesor Morán sí empezó a atender recomendaciones hace un mes o menos de un mes y seguramente va a seguir haciéndolo así, pero que nos dé pruebas documentales de que atendió todas estas situaciones hace un año, porque estas situaciones se supieron.

Y estamos hablando del ejercicio de la Función Pública, del presupuesto que es un desastre institucional, y entonces si el profesor Morán nos dice que él ha contribuido a la estabilidad de la UACM y a la transparencia haciendo oficios para atender observaciones un año después, pues que nos lo demuestre.

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector). -**

Por alusión.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

De procedimiento, nada más. Estamos en el punto de Hacienda, el profesor llegó después, pero entiendo que lo que hicimos fue presentar el punto de acuerdo, estamos en preguntas y pasar a la aprobación, y el punto de acuerdo tiene una serie de considerandos.

Entonces yo sí pediría cualquier intervención más sea en torno al punto y poder avanzar, porque otra vez este Consejo o al menos la Comisión de Hacienda llevamos semanas trabajando en todo esto que vamos a ir proponiendo cada sesión, entonces nada más sí pediría al Pleno cualquier intervención que se ciña al punto y poder dar salida, porque vamos a contestar. Ya nuestras florecitas o lo que hacemos mal lo discutimos después si quieren, pero vamos sobre el punto de acuerdo, por favor. Y agradecería a la mesa que lo llevara. Gracias.

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector).** -

Sigo manteniendo mi petición de la palabra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Adelante, por favor.

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector).** -

Creo que el juicio sumario que se me quiere implementar no es suficiente y ahora se me quiere hacer un extrañamiento, porque las pruebas que han presentado son infundios. Y le digo a la comunidad que durante toda mi gestión me he empeñado en dar transparencia a la administración...

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Sobre el punto, por favor. Sobre el punto vamos.

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector).** -

Y he presentado las pruebas y estoy seguro de que estas acciones que he realizado cotidianamente, en especial para dar transparencia a los recursos financieros de la Universidad, están plasmados en toda mi gestión. Voy a concluir rápidamente. Lo que me interesa es que no se cometa otro desatino propiciado por la Comisión de Hacienda, que nos ha llevado a una crisis en el manejo financiero de la Universidad.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Yo pido respeto al Pleno, por favor, profesor. Profesor, de verdad ya déjenos trabajar y hable sobre el punto, porque viene el otro punto donde le vamos a responder, no se preocupe. No se preocupe.

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector).** -

Por eso voy a insistir. Se me refuta, se me dice: “Profesor Morán”, y soy el rector, porque si no fuera el rector, entonces no habrían dispuesto fincarme responsabilidades.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

No hay rector, no hay rector.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Orden, por favor. Permítame tantito. Le solicito a este Pleno que seamos respetuosos de las participaciones. Podremos no estar de acuerdo con lo que están diciendo, pero por favor dejemos que acabe la participación. En la mesa estamos checando si existen mociones por alusiones, y no existen tanto

como no existen las mociones de “por eso”. Hay una lista de participaciones, está Octavio, estoy yo, está Aideé como parte de la Comisión y está Mercedes. Permítanme, por favor. La Comisión de Hacienda presentó su punto de acuerdo, exposición de motivos, considerandos y planteó su punto de acuerdo que está dividido en cuatro partes. Hay una observación en específico del consejero Octavio Valadez en términos de la redacción al artículo y lo que tiene que ver con los acuerdos tomados con el CGI. Ya la Comisión de Hacienda ha dado respuestas en términos de si procede o no procede. Ya incluso hubo una propuesta de redacción de la consejera Erika en términos de que hay un cambio de palabra. Además hubo una pregunta mía donde les decía si era necesario incluir un apartado, y Prudencio ya nos dijo que podría o no ser viable.

En este sentido, le preguntaría a Octavio si es una participación. Adelante. Les recuerdo que hay una lista. Y de verdad les solicito que seamos respetuosos con las participaciones. Gracias.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Toda decisión de autoridad tiene que estar adecuadamente fundamentada para una cuestión de la certeza jurídica. Si como lo acaba de expresar la consejera Tassinari, la Comisión no tiene capacidad en este momento de señalar concretamente el acuerdo donde se hace esta, digamos, justamente relación de que todo aquello que sea del Consejo General Interno se entenderá como parte del Consejo Universitario, entonces en realidad esto tendría que regresarse a la Comisión para que se hagan las adecuaciones correspondientes porque esa es una parte. Lo otro corresponde justamente a



la cuestión de qué es lo que ocurre con, repito nuevamente, un órgano que hoy día jurídicamente ya no está en funciones y que es el Consejo Asesor.

Y por último, no es una cuestión, y así lo diré por lo que acaba de señalar la consejera Tania Paloma, de que nos pongamos en una cuestión de ser exigentes en cuanto a las flores, es una cuestión directamente de ser precisos respecto del lenguaje jurídico pertinente, porque en última instancia lo que se está discutiendo en este momento es la cuestión del manejo de los recursos económicos de la Universidad. Y con eso termino, por algo que mencionó también la consejera Tassinari, conocer y aprobar, en una cuestión de verbos, son aspectos completamente diferentes.

Entonces tenemos que justamente hacer esas precisiones precisamente para no generar vacíos legales, ambigüedades institucionales y dar certeza no solamente a la cuestión institucional, sino sobre todo a la comunidad universitaria. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Estoy en la lista. Lo primero, le pregunto a la Comisión de Hacienda, este punto de acuerdo cita a dos acuerdos del CGI, o sea, básicamente lo que están pidiendo es que se cumplan esos acuerdos y se está poniendo aquí por economía, bien pudieron haber presentado la redacción, y digamos, número cinco: “El Pleno del Consejo Universitario” y simplemente aprobamos ese acuerdo, pero ahora va a decir: “UACM/CU/”. ¿Sí me explico?

Les pregunto si no salvaría que se recuperaran las redacciones de esos dos acuerdos, que son los que piden que se aprueben, y simplemente se incluyan

como seis y siete. ¿Me explico? Eso se lo pongo a la Comisión, si es que me están haciendo caso, porque creo que están...

Entonces la pregunta es si en este texto agregamos ahí: “El Pleno del Consejo Universitario aprueba que todas las modificaciones, ta, ta, ta,”, les pregunto si eso salva. Si no salva, entonces yo le pediría a la Comisión de Hacienda que por favor, ¿por qué no tomarían un receso y trabajan? No sé, se los pongo en la mesa.

Y lo otro, yo sí quisiera mencionar a manera de rescate, les recuerdo que la Comisión de Organización fue la primera comisión que se instaló, entonces desde Organización lo primero que hizo la Contraloría muy gentilmente fue recibirnos con una serie de 60 observaciones y claramente en ellas estaban mencionados como que no atendieron, Comisión de Hacienda, Tesorería, Rectoría y en específico también la Comisión de Organización del Consejo Universitario.

Entonces sí quiero aclarar que esas observaciones están ahí de la Contraloría y que me dijeron que tenían mucho tiempo sin ser atendidas. Sí quiero que quede claro que no es de que uno dice: “Yo tengo el documento donde la Contraloría me dice: Estas observaciones se las hicimos en tal fecha y no se ha cumplido”, eso sí quiero que conste, porque si no se va a pensar que apenas están dando respuesta, pues sí, están dando respuesta, pero hace tres o cuatro años se les solicitó, o sea, desde Hugo Aboites.

Y otra cosa, algo que se mencionó también, el jueves pasado llega una notificación a la Comisión de Organización solicitando que le demos respuesta en seis puntos, y que tienen que ver con observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Quiero constar que en el oficio no está marcado el Consejo Universitario de esa reunión donde estuvieron todas las áreas administrativas de la Universidad, pero sí se nos hizo la petición vía correo electrónico. Es decir, hubo una reunión de trabajo de toda la administración, se pusieron de acuerdo cómo se iban a atender, no se le cita al Consejo Universitario, pero sí nos dicen que tenemos que responder a varios apartados.

La Comisión de Organización, en un acto de responsabilidad para no incurrir en actos de omisión y de no atender las solicitudes de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se dio a la tarea de responder a esas solicitudes, y esas solicitudes se terminaron ayer y se entregaron. La compañera Alejandra Estrada fue la que se encargó de hacer esas respuestas. Y también se le hizo la observación a la Contraloría General que de ninguna manera esa era la manera de proceder, pero que estábamos haciendo cumplimiento de esas observaciones. Entonces nada más para que quede aquí en el Pleno de que no se nos invita, vamos, sin embargo, atendemos. ¿Hecho? Gracias. Ahora sí en la lista está Erika.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lo que salvaría esto, y ahorita ha sido con lo que dijo Aideé, es: “El Pleno del Consejo Universitario ratifica el sentido de los acuerdos del Consejo Asesor”, se quita entonces la última parte que agregamos del sentido de que se cambia la figura del Consejo y se pone “explícito”, se pone explícito el párrafo de los tres millones, sustituyendo el “CGI” por el “Consejo Universitario”.

Ahora, el Boletín del 2012 sí tiene la figura del Consejo Universitario, ese ya no habla del CGI, ya es posterior. Y como quiera, cuando estábamos en el

Primer Consejo teníamos esa normatividad, o sea, se heredó lo que tenía el CGI, no se derogó de inmediato, continuamos con esas normas, y ya en el Boletín 2012 ya quedó explícito con la figura de la Comisión de Organización y el Consejo Universitario. Gracias.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -**

Octavio, justo para tratar de solventar, está de moda la palabra “solventar”, para solventar tus dudas, nos asesoramos con los compañeros de la Contraloría. ¿Y por qué se enfatizaba mucho que sí se pusiera esta normatividad? Porque si lo dejamos sin hacer referencia a los acuerdos anteriores, pareciera que la UACM hoy propone que las afectaciones presupuestarias superiores a tres millones de pesos se hagan ahora, y no es así.

Entonces hay que hacer referencia a la antigua norma, y dado que sí hay un acuerdo del CU en donde cambió, dijo: “Ahí donde dice CGI debe decir Consejo Universitario”, pero no lo encontramos, lo estamos buscando ahorita, pero dado que eso es de conocimiento público, por eso es que las mencionamos. Y que la última norma, que es ya lo procedimental y que son las normas, las políticas de operación de la Tesorería dicen: “Consejo Universitario”, por eso es que se formuló de esta manera, para tu aclaración. Ahora, yo le pido, cambiando de tema, al profesor Galdino que nos demuestre que hizo algo para atender las recomendaciones de la Auditoría Superior antes de que este Consejo Universitario llegara. Demuéstrelo con documentos en lugar de decir mentiras, porque yo aquí le digo directamente, si usted vuelve a decir que la Comisión de Hacienda ha provocado un

problema con la aprobación del presupuesto, lo va a tener que demostrar no con comunicados o con mentiras, porque eso no es cierto y usted estaba aquí presente, usted miente sistemáticamente. Demuestre que antes del 31 de mayo hizo algo para resolver esta situación. ¿Claro? Y ya no mienta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Orden, por favor. No hace falta que aplaudan. Flor Mercedes.

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector).** -

Por alusión. Tengo el derecho de réplica.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Tengo la palabra. Anótese. Va en el sentido del punto de acuerdo, argumentando por qué se debe hacer un extrañamiento. Justamente en alusión a lo que dijo la consejera Tassinari, hace más de un año que se hizo un requerimiento desde la Auditoría Superior, y en caso de que se hayan comenzado a hacer gestiones por parte de la administración actual para responder a ellas, en ningún momento la Comisión de Hacienda ha sido notificada.

Y le recuerdo a la administración que la Comisión de Hacienda, según lo que plantea el EGO: “por su naturaleza es órgano de control, vigilancia y seguimiento”, es decir, aquí hay un doble incumplimiento. No es posible que la administración esté haciendo gestiones y el órgano que es el encargado del seguimiento y el control y la vigilancia respecto al tema de esas gestiones, no

haya sido enterado, por lo tanto pido un apoyo para que se mantenga el extrañamiento en los términos planteados en el punto de acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -**

Soy miembro de la Comisión de Hacienda, no estoy como vocero, pero quisiera hacer mi participación en dos sentidos. Tiene bastante sentido, y contestándole un poco a Octavio, que aparezcan esos acuerdos enunciados en el punto de acuerdo. ¿Por qué? Porque no se está aprobando, se está ratificando, hay que hacer esa observación, estamos ratificando normativa que ya existe. Si ustedes leen el título estamos diciendo: “se tiene que retomar normativa que ya existe”.

Ahora, en mi segunda parte de mi participación quiero decir qué normativa es esa, o sea, vamos como que a aterrizarla, ¿qué pasaba? El Consejo Universitario aprobaba los presupuestos de manera anual y aprobada decía: “Tal presupuesto para tal área, tal presupuesto para tal área”, y la Tesorería, con la delegación de parte de la oficina de Rectoría, hacía afectaciones presupuestales mayores a tres millones sin avisar al órgano de control y seguimiento.

¿Qué quiere decir eso? Que de manera discrecional, y así lo voy a decir, podían pasar tres millones que estaban destinados para un programa de apoyo estudiantil a impresoras y tóners, que en algún momento se nos dijo que se gastaban esos montos en esos conceptos.

Eso es lo que estamos retomando, es normativa que ya existe y que ya estaba aprobada por órganos de gobierno anteriores. Y en ese sentido, tiene bastante sentido que exista y que se mencione y que se enumere esa normativa en el punto de acuerdo, porque, reitero, se trata de ratificar y de retomar normativa ya existente, no estamos creando.

La profesora Tassinari dice muy acertadamente, si nosotros no citáramos los acuerdos anteriores, parecería que apenas a la Universidad se le ocurre meter una normativa que vigile eso, las afectaciones presupuestales, y vean los montos, compañeros, no estamos hablando de un monto de 100 mil pesos, y no, son tres millones.

¿Qué significa eso? La Tesorería delegado por parte de la oficina de Rectoría, de la Rectoría anterior y quien ahora dice ser Rectoría, siguió con esa actividad, la Tesorería movía esos montos sin siquiera avisar. Entonces vale la pena que estén enunciados de esa manera los acuerdos. Y en ese sentido, también me sumo a que exista ese extrañamiento porque sí puede ser esto fuente de responsabilidades importantes. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias. Teresa McKelligan.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -

También pertenezco a la Comisión de Hacienda. A mí me gustaría enfatizar hacia dónde apunta este punto de acuerdo. Me parece que tenemos que tener claridad de que se está diciendo que ha incumplido la Universidad una y otra vez con una serie de recomendaciones. Eso significa que la Universidad

hoy está en una situación muy complicada, es decir, tenemos que buscar ordenar todas las recomendaciones que se están haciendo vía las auditorías, ordenarlas, jerarquizarlas y pensar cómo se va a responder en tanto que año tras año no se ha respondido.

Una concreta y específica recomendación en las auditorías es restablecer la normatividad de la Universidad, esa es la primera de las recomendaciones de las auditorías. En ese sentido, me parece que es necesario considerar la importancia que tiene restablecer nuestra propia normatividad en la Universidad para empezar a ordenar nuestra propia casa. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Galdino.

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector). -**

Galdino Morán, rector de la Universidad.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

No hay rector.

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector). -**

Si no soy rector, ¿entonces por qué se me quiere hacer un juicio sumario como rector y no como profesor? Por supuesto, un juicio sumario ilegal, injusto y que atenta contra los derechos humanos de mi persona.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**



Orden, por favor.

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector). -**

Gracias, secretario, para poder hablar. La diatriba no se contesta con otra mentira, tampoco se revira una amenaza con otra. La crítica es una situación sine qua non de los trabajos universitarios. Por tanto, es necesario construir la normativa universitaria que hace falta no sólo en el campo de las finanzas, sino en todos. Nos faltan los manuales de operación y esa es una constante que una y otra vez que se nos señala y por los cuales no podemos ingresar a proyectos de investigación.

Creo que es necesario anteponer a nuestros prejuicios hacia las aportaciones de cada quien y mirar institucionalmente cómo construimos las respuestas hacia las auditorías. En ese sentido, tenemos ya establecidos equipos de trabajo, a los cuales se le va a invitar al Consejo Universitario para que juntos podamos construir esas respuestas y que no seamos señalados, independientemente de nuestra forma de pensar. Eso es posible hacerlo, y claro, ya comenzamos.

Todo lo que arrastramos anteriormente hay que subsanarlo sí o sí de manera inmediata, pero no es con voluntarismo, es con conocimiento y con la capacidad de anteponer cualquier prejuicio para trabajar juntos en beneficio de la Universidad.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Javier Apolinar.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me parece importante que analicemos el punto que está poniendo en la mesa la Comisión de Hacienda, y ya que revisamos este primer punto de acuerdo podemos ver que en el acuerdo del CGI/UACM/03/24/05 lo único que se quiere hacer es retomar el punto, y les quiero leer el punto:

"Se aprueba la propuesta de acuerdo No. 2 de la Comisión de Asuntos Financieros, modificada en la siguiente forma: 'Toda transferencia de recursos debe ser autorizada por el rector de la UACM. Las transferencias superiores a tres millones de pesos requerirán de la aprobación del Consejo General Interno. Todas las transferencias al Capítulo 4000 requerirán la aprobación del Consejo General Interno'".

Yo no sé si se tomaron la molestia de revisar el Boletín número 48 de la Universidad, en el que se hace un acuerdo por el que se establecen los procedimientos correspondientes a la Coordinación de Servicios Administrativos y la Tesorería de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. En este punto también se establece de manera precisa los transitorios y todos los capítulos para los procedimientos de la Tesorería. Lo único que se quiere hacer es... Yo no soy parte de la Comisión de Hacienda, pero entiendo el punto y entiendo que lo único que se quiere hacer es retomar este acuerdo para ejercerlo.

Entonces yo llamaría a este Pleno a que si ya leímos el Boletín de la UACM número 48 y este acuerdo, pues retomemos si está suficientemente discutido este punto para poder ya pasar a votarlo. Creo que este es el primer punto de acuerdo de una serie de tres puntos, y yo creo que lo más prudente para este Pleno sería pasar a votar. Esa es mi participación. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Javier. Sigue Karla Montalvo.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

El transitorio séptimo de la Ley de la Universidad dice: “En tanto el Consejo Universitario expida las disposiciones correspondientes, seguirán siendo aplicables en lo que no se opongan a esta ley el Decreto de creación de la Universidad de la Ciudad de México y su Estatuto Orgánico...”. Bueno, lo que dice es que seguirá vigente la normatividad que no se oponga, es decir, la normatividad que se haya aprobado previo seguirá vigente en tanto no contradiga a la Ley y al Estatuto. Y como eso no pasa, sigue vigente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Para responder al consejero del plantel Del Valle. Yo no estoy diciendo en ningún momento que esta cuestión de los acuerdos que tomó el Consejo Asesor y el Consejo General Interno se dejen de lado. Lo que estoy diciendo es que primero se tiene que derogar y posteriormente incluso si quieren dentro del mismo acuerdo señalar que las atribuciones, sobre todo, repito, nuevamente la cuestión de las afectaciones presupuestarias de tres millones, es algo que se atrae el Consejo Universitario.

Ratificar el acuerdo en la forma en la cual está es ratificar una norma que es anacrónica... Es anacrónica, estamos dando atribución para que un órgano que ya no existe, que fue transitorio, el Consejo General Interno... Pido respeto, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Orden, por favor. Les solicito que por favor dejen que el consejero hable. Gracias.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante).** -

Estamos señalando a un órgano que fue transitorio y que ya no existe, pero que sigue todavía dentro de la norma. Ahora, si hay el acuerdo que señala la consejera Tassinari respecto de esta cuestión del traslado de las funciones del Consejo General Interno al Consejo Universitario, lo que estoy solicitando es que eso se incluya dentro de la fundamentación legal justamente para darle certeza jurídica. Y por el otro lado, de todos modos queda la cuestión del Consejo Asesor.

En realidad, no es una cuestión de ratificación, es una cuestión de modificación y en todo caso de adición. La modificación es en el sentido, como ya señaló la consejera Erika, de que aquello que corresponda tanto a Consejo Asesor como a Consejo General Interno concretamente para este acuerdo se entienda de Consejo Universitario, incluyendo esta cuestión de las atribuciones, y eso no está peleado con el hecho de que se señalen. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

En este momento se han cumplido las diez participaciones por parte de la comunidad. Ya la Comisión de Hacienda presentó su propuesta de punto de acuerdo, ya se cubrieron las diez participaciones. Entonces lo que corresponde es preguntarle a este Pleno si lo considera suficientemente discutido, haciendo la observación de que se han hecho varias sugerencias de modificación a este acuerdo.

Lo que me gustaría es mostrar si ya hay una propuesta de redacción final para ver si esto logra destrabar un poco la discusión e ir avanzando. Hay varias propuestas de modificaciones.

Los que consideren que está suficientemente discutido este punto favor de levantar su voto. Son 23 votos a favor de que está suficientemente discutido. En contra de que está suficientemente discutido. Abstenciones. Cinco abstenciones. Está suficientemente discutido. Entonces pasemos ya a la redacción del acuerdo con todas las propuestas que se han hecho y observaciones. Aideé Tassinari.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -**

Propongo que se quite el punto dos del acuerdo de la auditoría, porque ya se está llevando a cabo. De esto nos enteramos justamente el martes, entonces en este momento ya sería reiterativo con respecto a lo que redactamos hace una semana. Entonces que se quite el punto dos, que es buscar una audiencia con el auditor, y ya está ocurriendo la auditoría en este momento. Esa es la propuesta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Y la comisión está de acuerdo en que se quite ese punto. De acuerdo.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico).** -

Bueno, es mi propuesta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entonces tendríamos que preguntar si es un acuerdo de la comisión. ¿La comisión está de acuerdo?

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico).** -

Bueno, si hay alguien que no que lo manifieste.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. Nadie ha dicho que no. Adelante. Le damos lectura.

**ERIKA OLIVIA GÓMEZ GONZÁLEZ (Tezonco-Académico).** -

“La Comisión de Hacienda propone los siguientes puntos de acuerdo:

“1. El Pleno del Consejo Universitario ratifica el sentido de los acuerdos del Consejo Asesor CU/UACM/02/22-05 del 1º de marzo de 2005; y CGI/UACM/03/24/05 del Consejo General Interno del 25 de noviembre de 2005 y las políticas establecidas en el Procedimiento de Elaboración de Adecuaciones Presupuestarias publicada en el Boletín número 48 de la UACM el 19 de abril de 2012, relativas a las transferencias, por lo que se deberá entender que la Tesorería turnará a la Rectoría las adecuaciones

presupuestales superiores a tres millones de pesos para que sean dictaminadas por la Comisión de Hacienda y sometidas al Pleno del Consejo Universitario para su aprobación.

“2. Publíquese en los medios institucionales de la Universidad”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Yo le había preguntado a la Comisión de Hacienda si era necesaria la leyenda de que “se instruye a las áreas administrativas...”.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Sí es necesaria la notificación pública. A partir de la publicación, según el reglamento, creo que es el 68 bis, que dice que a partir de la publicación al siguiente día entra en vigencia, es decir, la publicidad implica la vigencia también de los acuerdos, pero también implica una notificación porque este acuerdo no sólo nos regula los dineros acá, sino hacia afuera también se informa que estamos haciendo un ejercicio de autonomía de gobierno y que estamos tomando las medidas pertinentes. Entonces sí es necesario que la fuerza la tenga el Pleno para notificar hacia todos lados.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Yo decía al interior en términos de que todas las áreas tengan conocimiento de que es preciso que el Consejo Universitario haga las operaciones presupuestales.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Sí, sí es importante. Y además con toda esta campaña que han hecho muchas áreas con estas mentiras y falacias, y ahorita vamos a ir a ese punto, de decir que estamos haciendo daño al presupuesto, entonces por supuesto que hay que dejarlo muy claro, porque dejen de mentir y creer que están mostrando hombrías y valores, sino es una cuestión de presupuesto y patrimonio universitario y de recursos públicos. Entonces sí es necesario que todas las áreas lo sepan para que no haya desconocimiento ni crean en mentiras. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces habría que agregar un numeral. ¿Cierto? Muy bien. Si consideran que eso es suficientes pues es suficiente. ¿Ya no hay modificaciones?

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -**

¿Puedo hacer ya una última, no precisión sino clarificación del sentido del punto del acuerdo, para que quede un testimonio y constancia del mismo? Son tres líneas.

Este punto de acuerdo tiene dos sentidos. Uno fundamental es que las instancias administrativas responsables del manejo del presupuesto cumplan con la normatividad interna para el control y seguimiento del presupuesto. Y dos, como hemos dicho reiteradamente se atiendan las recomendaciones de la Auditoría Superior. Estas son las dos funciones de este punto de acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Adelante, profesor Gómez Vidrio.



**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

Yo considero que en la redacción debe quedar muy claro que en esto estamos hablando de lo que se llama rendición de cuentas, por lo tanto sugiero que esto se incluya en el texto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Tiene una propuesta de adición, profesor?

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

Que en atención a la Ley de Transparencia se considere importante dictar este acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hay una propuesta de adición que dice: “En atención...”.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -**

No sé qué opine el resto, pero parece razonable que se aclare,

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Profesor Gómez Vidrio, ¿nos podría ayudar un poco más en la redacción?

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -**

Es que no es la ley. En atención a la transparencia y rendición de cuentas dentro del ejercicio al presupuesto, ¿lo podemos dejar?, que es lo que acaba de decir justamente.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtémoc-Académico).** -

Estoy de acuerdo, tendríamos que invocarlo así como la académica Tassinari lo está presentando.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Entonces sería: “En atención a la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas...”.

**AIDEE IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtémoc-Académico).** -

No a la ley. “En atención a la transparencia y a la rendición de cuentas del ejercicio del presupuesto de la Universidad”. No nos metamos en este momento con la ley, no vaya a haber alguna contradicción, profesor. Yo le pido que lo dejemos en atención a la transparencia y a la rendición de cuentas, que es lo que tanto hace falta y que ha sido el contenido de toda la discusión durante dos horas. Pero es la transparencia y la rendición de cuentas del presupuesto en cuanto a este punto específico.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿No valdría la pena precisar a qué presupuesto?, porque así está abierto. Pregunto si se tiene que ser más preciso. ¿No hace falta?

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico).** -

Pues es el presupuesto en términos genéricos, o al patrimonio.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Es modificación o adecuación? Es una contrapropuesta.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico).** -

Se votó que ya estaba suficientemente discutido el punto, y resulta que no. Yo diría que mejor se remita a la subcomisión a que lo haga bien. Hay documento donde la profesora dice que existe, pero que no lo ha encontrado, pues yo no votaría si no conozco ese documento. Mi solicitud es que se regresen a la comisión, que lo hagan bien y entonces lo votamos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Hay una propuesta en concreto que dice que este punto de acuerdo se regrese a comisiones. Es que ya está suficientemente discutido, y sí quise hacer la precisión de que estaba suficientemente discutido y que en este momento íbamos a estar en la etapa de ver que se recuperaran las observaciones y propuestas de modificación al cuerpo del acuerdo, que es lo que estamos haciendo ahorita, estamos recuperando lo discutido en las diez participaciones que tenemos enlistadas. ¿La Comisión de Hacienda está de acuerdo en esta adecuación? Muy bien. Entonces podemos leer nuevamente el acuerdo.

**ERIKA OLIVIA GÓMEZ GONZÁLEZ (Tezonco-Académico).** -

“La Comisión de Hacienda propone los siguientes puntos de acuerdo:

“1. El Pleno del Consejo Universitario ratifica el sentido de los acuerdos del Consejo Asesor CU/UACM/02/22-05 del 1º de marzo de 2005; y CGI/UACM/03/24/05 del Consejo General Interno del 25 de noviembre de 2005 y las políticas establecidas en el Procedimiento de Elaboración de Adecuaciones Presupuestarias publicadas en el Boletín número 48 de la UACM el 19 de abril de 2012, relativas a las transferencias, por lo que se deberá entender que la Tesorería turnará a la Rectoría las adecuaciones presupuestales superiores a tres millones de pesos para que sean dictaminadas por la Comisión de Hacienda y sometidas al Pleno del Consejo Universitario para su aprobación, en atención a la transparencia y la rendición de cuentas del ejercicio del presupuesto de la Universidad”.

La última frase está incompleta.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Eso se resuelve si ponemos lo anterior.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien.

**ERIKA OLIVIA GÓMEZ GONZÁLEZ (Tezonco-Académico).** -

También de redacción. Sugiero que donde dice, que esté entre comas, “el 19 de abril de 2019”, porque es una frase muy larga. Después que dice: “Boletín número 48 de la UACM,”, ahí está raro, es que dice: “De la UACM del 19 de

abril...”. Déjame leer la redacción completa. “Establecidas en el procedimiento de elaboración”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Falta el último numeral que dice que: “Publíquese en los medios institucionales de la Universidad”. Muy bien. Entonces si ya no hay modificaciones y correcciones al cuerpo de este acuerdo, quienes estén a favor...

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante).** -

Yo solicitaría que la votación fuera nominal, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. Nominal. A petición de un integrante del Consejo Universitario de que la votación sea nominal, ésta deberá efectuarse de esa manera. Solicitaría a los consejeros y consejeras con voto que de izquierda a derecha vayan diciendo el sentido de su voto en términos de aprobar o no este acuerdo.

**NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante).** -

Soy Alejandra Pérez, sector estudiantil, CHyCS, Centro Histórico. Me abstengo.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante).** -

Iván Isaac Mejía Sevilla, estudiantil, Cuautepec. Me abstengo.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Erika Álvarez, sector académico. A favor.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

Israel Gallegos, plantel Cuauteppec, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, sector académico. A favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Karla Montalvo, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Del Valle, sector académico. A favor.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

José Manuel Gómez Vidrio, sector académico, plantel Cuauteppec. Voto a favor.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -**

Oscar Arriaga Cadena, Ciencia y Tecnología, Del Valle. Me abstengo.

**CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiente). -**

Arturo Rivas, sector estudiantil, plantel San Lorenzo Tezonco. A favor.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Hasyadeth Borja, académico, plantel Cuauteppec. A favor.

**SEBASTIÁN GONZÁLEZ GARCÍA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Sebastián González, sector estudiantil. A favor.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Tania Paloma, San Lorenzo Tezonco, CHyCS. A favor.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Mariana Romero, San Lorenzo Tezonco, sector estudiantil. A favor de la propuesta.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Javier Apolinar, consejero estudiante, Casa Libertad, CHyCS. En vista de todo lo discutido, a favor de la propuesta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carlos Ernesto Martínez, sector académico, Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Casa Libertad. A favor.

**ERIKA OLIVIA GÓMEZ GONZÁLEZ (Tezonco-Académico). -**

Olivia Gómez, sector académico, San Lorenzo Tezonco. A favor.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiante). -**

Julio César Rincón Vargas, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuauhtepéc. Me abstengo.

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Frida Martínez, plantel Cuauhtepc. A favor.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -**

Armando Cisneros, CHyCS, estudiante. A favor.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -**

Daniel García Carmona, sector estudiantil, plantel Del Valle. A favor.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pilar Rodríguez, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, académico. A favor.

**ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Armando López Ortiz, Colegio de Ciencia y Tecnología. San Lorenzo Tezonco, estudiantil. A favor.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -**

Mirna Olivares, sector estudiantil, Del Valle, Colegio de Ciencias y Humanidades. A favor.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

María Teresa McKelligan, académico. A favor.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**



Flor Mercedes Rodríguez, académico, Colegio de Ciencias y Humanidades, Del Valle. También en vista de todo lo discutido y trabajado en la Comisión de Hacienda, a favor.

**ENRIQUE CRUZ VILLAGRÁN (Tezonco-Académico). -**

Enrique Cruz Villagrán, sector académico, San Lorenzo Tezonco, Colegio de Ciencias y Humanidades. A favor.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Luis Javier Bojorge García, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Casa Libertad. A favor.

**JAVIER GUTIÉRREZ MARMOLEJO (Centro Histórico-Académico). -**

Javier Gutiérrez Marmolejo, sector académico, plantel Centro Histórico. A favor.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Ingmar Augusto Prada Rojas, sector académico. Ciencia y Tecnología, plantel Cuautepec. A favor.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -**

Julio César Salas Torres, sector académico, Colegio de Ciencias y Tecnología. En contra, le falta fundamentación.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Myrna Velarde Saldaña, sector académico, plantel San Lorenzo Tezonco. Me abstengo.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Francisco Octavio Valadez Tapia, sector estudiantil, plantel San Lorenzo Tezonco. En contra.

**ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Israel Ruiz Hernández, adscrito al plantel Casa Libertad. A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tenemos 25 votos a favor, dos votos en contra y cinco abstenciones. Queda aprobado este acuerdo.

Dentro de la discusión se mencionó la propuesta de elaborar un extrañamiento, y la pregunta sería si tienen exposición de motivos y fundamentación legal. Es un acuerdo.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Secretario técnico, está fundado en la discusión misma, lo planteé en función de los considerandos que presentó la Comisión de Hacienda.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

La preguntaría sería si la fundamentación legal ampara ese acuerdo. Esa es mi pregunta.

**JAVIER GUTIÉRREZ MARMOLEJO (Centro Histórico-Académico). -**

Se desprende de lo anterior.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

Si bien estoy a favor del extrañamiento, considero que es algo que debe de trabajar de mejor manera la Comisión de Hacienda. En este momento pienso que no hay condiciones para la elaboración y sobre todo para que esa se realice, digamos, como en otros casos se ha llevado a las carreras.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Aideé.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepc-Académico). -**

Aunque no estemos al nivel de los estándares del consejero Octavio, yo primero le voy a proponer que nos haga una propuesta para que podamos cumplir sus estándares, porque los puntos se están trabajando con suficiente tiempo, le gusten o no...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hay una moción de procedimiento.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepc-Académico). -**

No, no, pero lo está diciendo, que no porque lo trabajamos está mal trabajado. No acepto su comentario, a menos que usted pruebe que no cubrimos los estándares.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Hay una moción de procedimiento, por favor.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico).** -

El secretario técnico pidió respeto para los que están exponiendo. Y le pido a la profesora que se dirija con respeto al alumno, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico).** -

De igual manera, pido respeto hacia todos los consejeros. Los comentarios no tienen que ir acompañados de ironías, creo que se puede uno dirigir de manera respetuosa y clara, sin necesidad de hacer ese tipo de comentarios. El compañero Octavio colaboró mucho, dio muchas sugerencias en cuanto a su escrito, con todo respeto siempre y no tiene por qué recibir ese tipo de ofensas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Voy a leer el reglamento. Les recuerdo, les reitero, no sé en qué numeral vaya, les pido a los consejeros que se dirijan con respeto. Les voy a leer el artículo 58. El artículo 58 del Reglamento del Consejo Universitario dice:

“Los integrantes del Consejo tendrán la obligación de velar porque exista una convivencia pacífica y cordial, lo que excluye ataques personales y la utilización de palabras altisonantes, de manera que en caso de incumplirse estas condiciones: I. En el primer incidente el involucrado será amonestado por el moderador. II. En el segundo incidente el involucrado perderá su derecho a voz durante la sesión. III. A petición de alguno de los interesados, el caso podrá ser turnado a la Comisión de Mediación y Conciliación”.

Creo que hasta el momento todos nos hemos dirigido por lo menos rayando en los términos de convivencia pacífica y cordial, y les hago nuevamente un llamado a que se conduzcan en esos términos. Muchas gracias. Es una moción, ¿de qué? Es una participación. Hay una fundamentación legal. Javier Apolinar.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

En primera, sí quisiera externar el repudio a que se somete a los estudiantes, y no hay manera de trabajar con esas condiciones, no podemos como administrativos y como estudiantes llevarnos de esa forma. Y respecto al artículo 58, pediría al moderador que se le amoneste a la profesora, porque específicamente dice que exista una convivencia pacífica y cordial, y creo que está dentro de los lineamientos el no dirigirnos mal frente a los consejeros estudiantes y los consejeros académicos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

A ver, yo sí hago un llamado al Pleno en general en este tipo de... Se está poniendo rudo el asunto, me parece que podemos bajarle todos. Yo también como Comisión de Hacienda quiero hacer dos precisiones.

Uno, a mí sí me parece una falta de respeto, y no me escandalizo, por ejemplo, los comentarios del profesor Julio César diciendo: “Regrésenlo y cuando lo trabajen y tal”, cuando se están haciendo precisiones de redacción y de fundamentación legal. O sea, me refiero que no podemos tener una dinámica ofensiva no sólo en tanto decir si es un tono irónico o un tono también como muy desparpajado diciendo: “Regrésenlo a trabajar”, cuando les avisamos de una vez que a partir de esta sesión y las que vienen, Hacienda va a estar presentando una serie de puntos de acuerdo donde además se presentan un montón de elementos de todas estas cosas de saqueos, del manejo de los dineros, de lo que no sabemos.

Yo, por ejemplo, decir muy ofendida que por ese tipo de comentarios se les amonestes. Entonces yo diría, no lo pongamos desde la susceptibilidad, el llamado al Pleno, a todos, estudiantes, trabajadores, académicos y académicas, a intentar trabajarlo con respeto e irnos sobre los puntos.

También la otra cosa que me parece importante aportar en términos de que podamos seguir trabajando, es que si no estamos de acuerdo con la interpretación de la legislación, porque yo lo que le podría respetar al compañero Octavio es que es alguien que lee la legislación y tenemos

interpretaciones diferentes, entonces que le podamos entrar a esa discusión, pero también esta lógica de decir: “Está mal. Es que no lo hicieron”.

Por ejemplo, yo diría ofendida que como enunció el compañero Octavio diciendo: “Yo creo que es ignorancia jurídica”, entonces nada más bajémosle, pongo los ejemplos acá a todos a tratarnos con respeto y sobre los puntos, y dejemos esta parte acá para seguir avanzando en ese sentido. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Tania. Tengo en la lista a Israel Gallegos, a Arturo y la compañera Mariela. Sobre el punto de esto, en términos generales nuevamente hago una invitación al Pleno de que nos conduzcamos de mejor manera. Cerremos esta parte y avancemos en términos, yo sé que seguramente genera algunas inconformidades, pero yo les pido que por favor, y en específico sobre esta propuesta de redacción. Javier Apolinar.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente).** -

Respecto a lo que dije anteriormente y sin aras a seguir en la discusión, retiro mi propuesta de la amonestación con aras de seguir trabajando de manera cordial con los compañeros docentes y con los estudiantes, pero pediría más respeto a todos los integrantes del Consejo Universitario, ya que estamos en este lugar para construir y no para otra cosa. Muchas gracias, compañeros.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias por retirarla. ¿Lista la redacción?

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Pedí la palabra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Es respecto al punto?

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

No, no es respecto al punto, pero dado que has dado la palabra respecto a otras cosas que no tienen que ver con el punto, seré muy breve. Son 20 segundos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mira, te voy a hacer una observación. Ya, por favor. Lo que digo, es Javier participó para retirar su propuesta, entonces creo que ya queda subsanado, por favor, avancemos.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Diez segundos dame. Lo único que quiero decir es que valdría la pena que pongamos atención en cómo se dirigen todos los consejeros de este CU, porque cuando se hace este punto de la amonestación pareciera que es a personas concretas. Entonces yo le pediría a todos principalmente que haya respeto por el trabajo de las comisiones, que no se desacredite el trabajo de las comisiones y eso no quita nada que puedan estar en desacuerdo con las propuestas y que argumenten esas propuestas. Gracias.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Avancemos, por favor. Ya está la propuesta de redacción. Avancemos.

**ERIKA OLIVIA GÓMEZ GONZÁLEZ (Tezonco-Académico). -**

“Exposición de motivos.

“En virtud de que el CU es el máximo órgano de gobierno y en función de que el doctor Galdino Morán López no atendió en tiempo y forma durante más de un año las observaciones de las auditorias aplicadas a la UACM.

“Considerando el acuerdo anterior, fundamento legal en artículo 17, fracción V, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México:

“El Pleno del Consejo Universitario hace un enérgico extrañamiento al doctor Galdino Morán López, en función de que ha sido omiso y probablemente negligente, pues fue notificado por la Contraloría de las consecuencias de no cumplir la normatividad vigente en lo relativo a las afectaciones presupuestales”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Hay una propuesta de redacción?

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector). -**

Mientras más medidas se implementen para transparentar los recursos asignados a la Universidad, se obtendrán mejores resultados de rendición de cuentas. El proyecto de egresos de la Universidad se construye de manera

colegiada en la COMPLAN, la Comisión de Hacienda y Pleno del Consejo Universitario. Ahora bien...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Es de redacción?

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector). -**

Hice una pequeña introducción, una condición mínima en la construcción de un discurso.

Ahora bien, el linchamiento del rector no es una buena señal para la convivencia pacífica de la comunidad. Los proponentes de mi juicio sumario saben que no tienen pruebas fehacientes de que yo haya cometido un desliz siquiera en contra de la Universidad, y ahora intentan pavimentar una resolución cantada de antemano para mi destitución.

Este acuerdo, como otros, estimadas consejeras y consejeros, no está fundamentado y motivado. Yo creo que es necesario que el Consejo Universitario tome medidas para resolver todo lo que tenemos que resolver, en eso estamos de acuerdo, pero el hecho de lo que se dice ahí es un infundo porque yo tengo pruebas y cómo demostrar documentalmente todo lo que se ha hecho y construido. Para empezar, los requerimientos de la Auditoría no son sólo para el rector, son para todas las áreas administrativas y son también para el Consejo Universitario. Así que en caso de que voten este acuerdo en contra del rector, es un acuerdo que no se apega a la legalidad de nuestras normas universitarias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Hay una moción de procedimiento.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Primero, el argumento que estaba dando el doctor Galdino no tiene nada que ver con el extrañamiento. Segundo, un extrañamiento es facultad de este órgano de gobierno, porque es el máximo órgano de gobierno de la Universidad, y en ese sentido, el señor Galdino Morán, asumiéndose como rector, asume ser empleado y asume estar subordinado a las condiciones que establece el órgano de gobierno. Sin embargo, con tal de no seguir escuchando la idea de que un extrañamiento por una situación bien en concreto tiene que ver con un juicio sumario, que no es así, es un proceso de responsabilidades que se está haciendo conforme a la reglamentación, ¿sabe qué? Lo doy de baja.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. Se retira esta propuesta de punto de acuerdo.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

No.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Se retira?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Lo doy de baja.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

La proponente lo retira. A ver, ¿hay quien lo sostiene?

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante).** -

Yo lo sostengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Lo sostienen. Solamente les quisiera mencionar que el artículo 17 dice: “Corresponde al Consejo Universitario”, y en su fracción V dice que es: “Vigilar el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y administrativas que expida”. Es una observación con respecto a la fundamentación legal, es que...

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Yo nada más quiero hacer una propuesta en términos del acuerdo cómo está, o sea, que no sostengo el término de poner la fundamentación legal, solamente que al acuerdo que ya aprobamos al momento de publicarlo se anexen los oficios que vienen en la carpeta. Nada más. O sea, que es parte de la documentación que hay ya lo aprobado que está ahí puesto, o sea, el punto de acuerdo aprobado en torno al restablecimiento de la norma, lo que ya se acordó, solamente que se pueda al hacerlo público los oficios que son de la Auditoría Superior, lo que se mandó a Hacienda, es decir, toda la

documentación que está en la carpeta de trabajo que se pueda anexar al momento de hacerlo público.

No estoy modificando el acuerdo, no estoy cambiando redacción, solamente al momento de hacerlo público se anexen estos oficios, porque más allá de los discursos que uno pueda enunciar, ahí está lo que recibimos de las instancias externas e interna, entonces que se pueda hacer público con esos documentos anexos que están ahí. Es la única propuesta que yo haría.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tenía una moción de Octavio. Participación o lo que sea.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Yo sostengo el extrañamiento, pero le solicito de verdad con base en el artículo 72: “Para el ejercicio de sus facultades el Consejo se organizará en comisiones permanentes y temporales, encargadas de conocer, deliberar y emitir dictámenes técnicos sobre los asuntos puestos a su consideración en el marco de sus atribuciones”.

Le solicito de la manera más atenta que esta situación se envíe a la Comisión de Hacienda, que se lleven a cabo los procesos, incluso para dar precisamente la oportunidad justamente de que sea la Comisión de Hacienda quien envíe a su secretaria técnica, solicite los documentos que tanto ha dicho aquí el consejero Galdino respecto de todo lo demás que le falta, porque se ha dicho en este momento que está mintiendo sistemáticamente, y justamente para poder comprobar esa cuestión, que se haga el dictamen técnico de la Comisión de Hacienda, que se le haga el escrito conforme se

establece en el Estatuto General Orgánico, dénese justamente los diez días naturales que establece el Estatuto para responder y justamente para que sobre eso se le dé mayor peso al extrañamiento.

Creo que con eso justamente damos fortaleza, porque a final de cuentas si está diciendo el consejero Galdino que es falso lo que está diciendo la Comisión de Hacienda, entonces en ese caso lo tiene que demostrar y que se solicite.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. Entonces preguntaría yo a quien sostuvo la propuesta, la consejera Tania Paloma si...

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

No. Yo sostuve otra cosa.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Usted sostuvo otra cosa.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Ambas, no se contraponen con lo que dice Octavio.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. Lo que propone la consejera Tania es una segunda parte, que pide que se publiquen los oficios anexos del punto de acuerdo anterior. Le pregunto, ¿qué quede como acuerdo o directamente Organización lo puede

asumir? No se necesita. Yo creo que lo puede subir Hacienda. Lo que podría constar aquí es que se instruye a la Comisión de Organización a que en cuanto sea publicado el acuerdo, se anexen los oficios, eso se podría tener y podría no quedar como acuerdo y se cumple. Muy bien. Gracias.

Está ahí concreta la propuesta del consejero Octavio, que dice que: “La redacción del extrañamiento se envíe a la Comisión de Hacienda, para que elabore un dictamen técnico al respecto de la omisión por parte del doctor Galdino Morán a la normativa sobre las afectaciones presupuestales”. Octavio, ¿estás de acuerdo en la redacción?

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante).** -

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Hay sugerencias de correcciones a la redacción del acuerdo?

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector).** -

Una precisión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Una precisión.

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector).** -

Primero, no han aprobado el extrañamiento, por lo tanto no pueden enviar el extrañamiento a la Comisión de Hacienda. Segundo, este acto o este hecho contraviene al debido proceso al que estoy sometido.

Legalmente lo vamos a impugnar, pero si quieren seguir en este terreno de confrontación hacia un miembro de la comunidad, es mi responsabilidad decirles que no se puede aprobar en este momento este extrañamiento, porque la Comisión de Hacienda, elemental, debió haberme citado por derecho a que emitiera mis puntos de vista sobre eso, pero si se considera que no tengo ni siquiera el derecho de defenderme, apruébenlo, pero está contra derecho.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Yo propongo una modificación que sería: “Se instruye a la Comisión de Hacienda a que elabore un extrañamiento referente a las omisiones cometidas por parte del doctor Galdino Morán a la normatividad sobre las afectaciones presupuestales”, o sea, se mandata a la Comisión de Hacienda a que elabore ese documento. ¿Sí? Y salva. Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

En esa cuestión que se está señalando, en todo caso sería que se instruya preciosamente a la Comisión de Hacienda a que elabore un dictamen técnico sobre la posible omisión, y que si ésta es comprobada se elabore el extrañamiento. Con eso saltamos la cuestión de todo el procedimiento que el consejero Galdino está señalando.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Perfecto. Otra propuesta. El consejero Octavio hizo una propuesta que creo yo podría salvar. Octavio, ¿podrías acercarte a la mesa para la redacción, por favor?

La redacción quedaría así, propuesta de punto de acuerdo, yo agregaría que: “El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Hacienda analice los elementos referentes a las posibles omisiones por parte del doctor Galdino Morán, en relación a las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, y en su caso elabore un extrañamiento para su aprobación en el Pleno”. Yo creo que son dos tiempos, salva porque en la primera parte Hacienda tendría que elaborar un dictamen técnico que le daría sustento al extrañamiento y en caso de que consideren que procede se sube al Pleno y el Pleno lo elaboraría.

Si no hay más sugerencias de modificaciones y correcciones. ¿No lo hay? Muy bien. Entonces sometería a votación. Los consejeros y consejeras que estén a favor de tomar este acuerdo al que ya di lectura, favor de levantar su voto. Son 25 votos a favor. En contra. Un voto en contra. Abstenciones. Seis abstenciones.

El siguiente punto en el Orden del Día es el punto informativo sobre el presupuesto parcial de egresos 2019. Presenta la Comisión de Hacienda. Es informativo. ¿Quién lo va a presentar? Muy bien. Erika, adelante, por favor.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presentamos este punto informativo porque ya aprobamos el presupuesto de egresos de algunas áreas, parcial. Entonces cuando aprobamos ese

presupuesto parcial teníamos información de la COMPLAN, y como la COMPLAN había trabajado era con metas nada más, el desglose del presupuesto.

Una vez aprobado el presupuesto en lo general, o sea, a cada partida el monto total, le solicitamos a las áreas que nos lo desglosaran por partida y es lo que venimos a presentar.

Los POA's sí se hicieron en tiempo, la carta a Santa Claus que todos hacemos sí se hizo, pero después ya de que la COMPLAN metió la mano, hasta ahí quedó y nada más se quedaron con las metas, por eso lo presentamos así.

Por el tiempo que pasó entre la aprobación de ese presupuesto parcial y la hora de presentarlo, no todas las unidades nos mandaron su presupuesto desglosado, o sea, por si hacen las cuentas, y son los casos del Colegio de Ciencias y Humanidades, que todavía que tener reuniones para definir cómo se va a desglosar; la abogada general por lo mismo de que tiene mucho trabajo ahorita y acaba de entrar; y las coordinaciones de Difusión Cultural y la de Servicios Estudiantiles, más bien, la Coordinación de Servicios Estudiantiles nos solicitó poder mandarnos esto ya general con el presupuesto total aprobado, porque en una próxima sesión le vamos a dar una ampliación de presupuesto, entonces esa todavía falta. Y como nos lo solicitó la Coordinación de Servicios Estudiantiles, también le dijimos lo mismo a la Difusión Cultural, ellos sí nos pasaron el presupuesto aprobado con lo planteado el 31, pero como se va a aprobar una ampliación, lo vamos a presentar en una próxima sesión.

A la Coordinación Académica no le aprobamos nada el 31, o sea, va a venir en la próxima sesión.

La Tesorería también envió, pero como hay un tema ahí de fondo revolvente, pedimos que nos lo desglosara y sí lo envió, pero ya no entró ahorita como punto informativo, o sea, lo subiría a la siguiente, entonces faltan esas nada más. Todo lo demás es lo que nos entregaron las áreas.

Y nada más para precisar por si las áreas nos están escuchando, sus coordinadores, esto ya lo pueden subir al sistema, o sea, desde que aprobamos ya pudieron entrar al sistema y pasar la partida grandota donde metieron todo el dinero, pasarlas a las partidas donde tienen pensado ejercer el presupuesto, porque todavía había unos con dudas y entonces sí ya lo pueden pasar y nosotros le vamos a dar un seguimiento a ese presupuesto, y si hay alguna transferencia de partida a otra lo vamos a saber porque ya escribimos un oficio para ello. Y sería todo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Aideé.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -**

Punto informativo, ¿qué significa? Que aquí no se aprueba nada. Es importante que recuerden que en la sesión anterior, el 31 de mayo, no la sesión anterior, el 31 de mayo votamos esto en sus términos generales, es decir, los montos generales por coordinación, colegio o áreas. Ahora se presenta desglosado. ¿Por qué se presenta desglosado ahora y no se presentó el 31 de mayo? Porque una parte sí lo tenían desglosado en POA, una parte de las áreas y otras no.

Entonces del 31 de mayo a la fecha recabamos información, la compañera Erika es la que ha integrado toda la información en este cuadro, y si alguien falta, ojo, es muy importante para que no vaya a haber tergiversaciones. Y si alguna coordinación, plantel o colegio falta es porque está preparando su desglose, como es el caso sobre todo el Colegio de Ciencias y Humanidades. No vaya a salir mañana una campaña de no sé quién diciendo que se le recortó el presupuesto al Colegio, y no. Simplemente falta el desglose.

Insisto, esto está ya aprobado, las áreas entregaron su desglose por partida, esto permite hacer un seguimiento muy claro de cada partida cómo se ejerce y las que faltan lo van a entregar posteriormente, y a las que sí se les van a hacer afectaciones, es decir, se les va a dar un presupuesto que no tenían originalmente, porque la COMPLAN así lo había establecido, pero ahora sí encontramos recursos, eso se va a proponer la próxima semana.

Entre ellas, el caso específico de la Coordinación Académica, que ha causado controversia y que no ha se ha dicho la información de forma precisa, insistimos, la próxima semana se plantearán los presupuestos complementarios para Coordinación Académica, Coordinación de Servicios Estudiantiles, Coordinación de Difusión, entre otras.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Igual por la Comisión de Hacienda. Es muy importante este punto informativo, porque es muy grave lo que han hecho las áreas, y quiero volver a regresar breve a cómo trabajamos la Comisión de Hacienda para hacer esto. No lo dimos puntual porque no es nuestro trabajo como Comisión de Hacienda hacer esto, hacerlo artesanalmente, le toca a ciertas instancias que

no lo hicieron. Se trabajó con los compañeros, fue un trabajo colegiado, entonces por eso ahora viene desglosado.

Desde el inicio la aprobación parcial, es decir, lo que faltaba del presupuesto que aprobó este Pleno del CU venía repartido así, pero fíjense lo oscuro, y quiero usar una palabra adecuada a esta cosa perversa que hicieron áreas y estos compañeros que se tiran al piso que les quitamos dinero, y no, no se quitó dinero a ninguna cuestión sustantiva de la Universidad.

Cuando vean este desglose están las becas, todo esto que la Coordinación Académica y que Espacio Estudiantil que nos están atacando, Servicios Estudiantiles nos están atacando a la Comisión de Hacienda como si fuéramos responsables. Aquí también se dice muy claro: "Obras lo aprobó el Quinto", o sea, los recortes vinieron el Quinto y entonces lo que está haciendo Hacienda es transparentar lo que aprobamos y para dónde va.

Si cada área decide o está intentando decidir que lo que se le da es para lo que para ellos es prioridad, pues ahí se está dañando a la Universidad. Entonces que quede muy claro en la estenográfica y a la comunidad que está escuchando, ¿se hizo un recorte del presupuesto? Sí. ¿Por qué? Porque no sabemos cuánto dinero tiene esta Universidad porque está opaco y no es transparente qué es lo que tiene, uno.

Dos, se repartió pensando en las actividades sustantivas de la Universidad. Si cada coordinador o coordinadora decide o intentó decidir que eso no era lo sustantivo sino lo que ellos querían, y luego nos reclaman cosas que no son cierta. Ahí está muy claro lo que aprobamos este Pleno y, dos, cómo está repartido. Entonces que las áreas no vengan con mentiras y derroches recursos acusando a Hacienda.

Para que a todo mundo le quede claro es informativo, va a haber adecuaciones, obviamente al presupuesto, se está trabajando a partir de lo que requieren las áreas, pero en este momento es transparentar el recurso, cosa que el Quinto Consejo no hizo y cosa que las administraciones, la anterior y la presente no han hecho desde hace tiempo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Julio César Rincón.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhteppec-Estudiente). -**

A mí me quedan bastantes dudas sobre este desglose, sobre todo viéndolo ahorita que lo tengo aquí, se dice que se le está dando, por ejemplo, a la Coordinación para alimentos y bebidas de las reuniones que tienen, a la de San Lorenzo, por ejemplo. Y productos alimenticios y bebidas para personas, alimentos y bebidas para reuniones en Coordinación del Plantel Centro Histórico.

Esto y otra serie de actividades como, por ejemplo, el presupuesto que se asigna para un festejo, se puede decir, el del Día de Muertos, a mí me parece que ese presupuesto no debería de entregarse así. ¿Por qué? Porque no hay una dictaminación, no hay una forma de comprobación en donde digas: ¿Sabes qué? Este presupuesto se está utilizando, no hay un desglose, sino que simplemente se está asignando a las áreas, pero no se sabe cómo se están haciendo estas autorizaciones.

Yo lo digo, porque soy de la Coordinación de Difusión, y primero tendrías que pasar por estas comisiones para que nosotros supiéramos concretamente

cómo es la utilización de este recurso que se está dando. O sea, no es solamente la aprobación, porque incluso, compañeros, y respetando mucho el trabajo que están haciendo los compañeros de Hacienda, a mí no me queda claro y no me queda tampoco claro cómo es que hicieron esta votación para la aprobación del presupuesto.

Si bien los tiempos los tenemos encima, también debería de este desglose tener más que la intencionalidad de dar el recurso, el porqué se está dando así, o sea, ese tipo de recursos que se dan para un festival en concreto, cómo nosotros, consejeros, vamos a saber que ese recurso se está haciendo buen uso de él. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias. Galdino.

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector).** -

Gracias, secretario. Yo exhorto a los consejeros y consejeras a que nos manejemos con respeto, con respeto a todos los miembros de la comunidad. La doctora Leticia Romero Chumacero y el licenciado Iván Galíndez, que son los que más han cuestionado el recorte de sus presupuestos, lo han hecho de manera transparente, clara y de cara a la comunidad.

Ahora bien, pero como de lo que se trata es de construir acuerdos, para que nunca más vuelva a suceder esto, es necesario que la Comisión de Hacienda elabore un calendario para citar a las áreas para...

**CONSEJERA. -**

Ya se hizo.

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector). -**

Antes de aprobar un proyecto de presupuesto. Aclaro, el Quinto Consejo no aprobó el presupuesto, aprobó los ineludibles, y por eso algunas áreas no pidieron estar en este proceso de ineludibles, porque no tienen por qué solicitar recursos para ineludibles, así pues no es cierto que todas las áreas estuvieran en este proceso.

Asimismo, con una planeación para la asignación de recursos del presupuesto que se está haciendo, y qué bien, debe ser la base para lo que sigue, para lo que vendrá. De tal forma que el próximo presupuesto de la Universidad sea aprobado en enero y no tengamos que arrastrar una serie de deficiencias y acudir a la normativa para subsanar gastos con los cuales no se pueden subsanar porque no se cuenta con recursos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Javier Apolinar.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Primeramente quiero felicitar a la Comisión de Hacienda, porque desglosa todo el presupuesto parcial de egresos y es un trabajazo. Yo quisiera puntualizar algo acerca de, por ejemplo, de esto que mencionaba el consejero Julio, de cómo es que se puede justificar lo del Rally, por ejemplo, o el Día de Muertos, y todo esto está desglosado dentro del POA, digo, el



POA que elabora cada uno, por ejemplo, de los planteles expone los motivos por los cuales se está pidiendo ese presupuesto.

En este aspecto lo que hace la Comisión de Hacienda es... Mencionaban la sesión anterior acerca de que justificaba, por ejemplo, la Coordinación de Servicios Estudiantiles un millón de pesos para actividades deportivas. Entonces cuando te dicen eso, no se puede desglosar en qué se va a utilizar, pero por ejemplo en el caso del Día de Muertos, yo hablo por mi plantel, en Casa Libertad, pues se tiene todo un desglose de todo lo que se compra, de los incentivos, porque en este caso se hace un concurso y entonces todo esto se justifica dentro del POA que hace el plantel Casa Libertad. Y es el mismo manejo que se hace en todos los planteles y en todas las coordinaciones, elaboran su POA, justifican precisamente el presupuesto que están pidiendo y entonces es cuando ya podemos verlo.

Y la verdad es que felicito a la Comisión de Hacienda, porque nos exponen de manera prudente todo lo que está pidiendo cada uno de los planteles y entonces podemos ver cómo es que se desglosa el presupuesto que pide cada colegio y cada plantel. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias, Javier. Profesor Gómez Vidrio.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepc-Académico).** -

Debo referir algo que está aconteciendo en Cuauhtepc y que es bien importante. Tenemos un problema serio sobre el sistema de abastecimiento de agua interno de Cuauhtepc. Están considerandos cinco millones para

rehabilitar el sistema, y de no hacerlo estaríamos cayendo en permanentes cierres del plantel como ya se ha sucedido en este semestre que estamos terminando.

También es importante seguir operando la planta de tratamiento de aguas residuales, que también está en un proceso todavía no claro de si se mantiene o se suspende esta importante obra, que fue prácticamente considerada en el proyecto inicial para el plantel Cuauhtémoc.

Y por último, debo referir algo bien importante que tenemos que cumplir con lo que se llama control sanitario del comedor del plantel Cuauhtémoc y de todos los demás planteles que tiene la Universidad, en caso contrario, nos veremos en una situación de que nos cancelan los comedores en esta Universidad.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias, profesor. Pilar Rodríguez.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Miren, en el 2015 se hizo un PIDE para 10 años, 15 y 25, y ahí nos pusimos de acuerdo para hacer programas, las Coordinaciones de Plantel tienen cinco programas, y dentro de esos cinco programas cae lo que ustedes están viendo. Nunca antes se había desglosado, se decía: "A tal plantel le toca tal dinero. Capítulo 100, tal dinero". Entonces todas las actividades de los programas que están así son para beneficio de los estudiantes, al menos en el plantel Casa Libertad.

Lo que se refiere al Rally hemos tenido 11 emisiones del Rally, y ese es un proceso en el que se integran los estudiantes, en el que participan de Integración. Y si ven lo del Día de Muertos, esa es una actividad en la que participan trabajadores, estudiantes, personal administrativo e inclusive implica también vínculo con la comunidad, y me refiero, por ejemplo, a la estancia infantil.

Entonces todos estos programas han sido visto por los Consejos de Plantel, planteados por los Consejos de Plantel. Lo que ciertamente dice el profesor Vidrio, y ese es el problema de Obras, ese es el problema que hemos venido arrastrando por años y donde ha sido un problema del mantenimiento y que tiene que ver con Obras.

Esa es la aclaración y no hay ninguna opacidad, ni ningún regalo. También hay cuestiones, por ejemplo, concursos de robótica, exposiciones de matemáticas, en donde está los estudiantes. Se dice cuál es el porcentaje de estudiantes a los que van dirigidos estos proyectos. Sólo para aclaración. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Arturo.

**CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -**

Aquí voy a tratar de responderle al compañero Julio y también haciendo un poco alusión a lo que comentaba el compañero Iván en el Foro, como parte de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitario

y como secretario técnico de la misma. Te pediría que pongas atención, por favor, Julio, porque de hecho es la contestación, por favor.

En la Comisión de Planeación, según el Reglamento del Consejo Universitario, artículo 85, numeral 8, es nuestra competencia exactamente analizar la dictaminación, el seguimiento, la evaluación de los POA. Se ha creado una subcomisión que efectivamente tiene como objetivos solamente resolver este conflicto. En realidad, nosotros vamos a ser quienes le den seguimiento a esta problemática.

Yo también estoy en desacuerdo con algunos puntos, pero hay que entender todo el proceso que se hizo, o sea, Hacienda ya explicó cómo elaboró estos presupuestos. Si bien yo por ejemplo, no estoy de acuerdo y eso se vertió en la Comisión de Organización con la cuestión de los alimentos y todo esto, son cosas que se aprobaron en las sesiones, compañeros. O sea, tú tuviste que estar presente y tuviste que haberle dado seguimiento a los puntos, y en estos momentos creo que está de más que hagas cuestionamientos sobre lo mismo. Y nada más como aclaración y si tienes alguna otra duda, te sugiero que te acerques a la Comisión, por favor. Buen día. Hasta luego.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchísimas gracias. Erika, Aideé, yo, Mariela, Prudencio y ahí se cierra la lista de diez. Erika.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Para contestarle a Julio, los alimentos vienen en todas las coordinaciones, creo que la Del Valle no puso, pero es para café, galletas, lo que siempre

tienen en sus coordinaciones, o sea, no es un monto tremendo, pero es dentro de las... O sea, no se van a comer al Vips, son los alimentos normales de las coordinaciones.

También para Julio sobre los festivales, Pilar te contestó ya lo del Día de Muertos, pero ese fue de Iztapalapa, también aparece en San Lorenzo. Eso ya lo hablamos con la Coordinación de Difusión Cultural porque como que le pertenece más a ese tipo de eventos grandes, y no como el de nosotros, de este plantel, ese sí no, el de San Lorenzo. Por ejemplo, ellos no van a absorber ese tipo de gastos, de ese tipo de eventos porque ya lo está absorbiendo San Lorenzo, pero es algo que le corresponde más a la Coordinación de Difusión Cultural.

Sobre cómo trabajamos el presupuesto, otra vez, lo trabajamos por metas, y con las metas nos dicen: "Se va a hacer tal", son metas generales, pero la información que teníamos no estaba por partidas y es lo que vamos a tratar de tener en la siguiente, o sea, que sí se ha trabajado todo a precisión, a detalle.

Y fue un presupuesto parcial, o sea, dentro de las otras cosas que sabíamos es que era parcial porque sabíamos de otros montos, y por eso nos atrevimos a dar tal y tal viendo que había más recursos mal planteados o no encontrábamos exactamente bien, pero había o hay, entonces por eso se va a dar ahorita un segundo presupuesto parcial.

Ya dijo Arturo que le vamos a hacer un seguimiento, y no. Una evaluación, vamos a dar un seguimiento a lo que estamos entregando, a lo de los cafés y galletas, pues a lo mejor no le vamos a dar seguimiento, pero a otras que

están solicitando, sobre todo en los colegios, así que hay proyectos de ese estilo.

Al profesor Gómez Vidrio, sí sabemos lo que pasa en Cuauhtémoc con el agua, sí urge, ya nos dijo el coordinador de Obras que va primero el proyecto ejecutivo, que va a ser como de dos millones y que eso lo va a obtener de... No sé si atreverme a decirles aquí, esa información la debe tener Galdino, eso fue verbal, no hay oficios, pero al menos eso lo va a obtener del presupuesto para Obras, de los 300 millones, parte de lo que es para Cuauhtémoc, el proyecto ejecutivo, y por eso estoy diciendo que es de manera verbal, pero lo va a meter como proyecto para el próximo año si hay recursos, lo de arreglar lo del drenaje.

Lo de los comedores, eso sí también estamos viendo de dónde se va a obtener el recurso, son 170 mil pesos que tenemos que ver en una próxima sesión. Eso fue para Gómez Vidrio y creo que ya es todo lo que quería decir. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Aideé.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtémoc-Académico). -**

Este es un punto informativo, y como tal nosotros no podemos en este punto aprobar montos ni criterios, porque es informativo. Ello no obsta que se puedan emitir opiniones que tienen que ver con el seguimiento del presupuesto.

¿De dónde salen los POA? Salen del trabajo que hicieron colegios, planteles y áreas hacia finales de 2018. Entonces si en una partida vemos cafeteras, galletas y plátanos, que así puso determinada área, no podemos ya quitárselas porque esto ya fue un trabajo anterior.

Nosotros lo que hicimos fue simplemente tomar sus POA's ya elaborados, que pasaron por la Comisión de Planeación Institucional, y a partir de ahí el único problema que teníamos es que no estaban por partidas, estaban por metas. Por eso lo presentamos el 31 de mayo como presupuestos generales, montos generales y traemos ahora como informativo esto.

A partir de acá sí tenemos que hacer un seguimiento de por qué comen más plátanos en San Lorenzo que en la Del Valle, lo vamos a hacer o preguntaremos que por qué hay cámaras fotográficas en todas las áreas, en todos los tiempos. Estoy dando un ejemplo para ilustrar, para que sea ilustrativo.

Pero entonces yo los invito a que seamos un poquito pacientes, y que lo que estamos presentando es lo trabajado por los espacios en el periodo anterior y que nosotros ya no podíamos en este momento haber... O sea, utiliza papel picado para la feria de muertos, o utiliza plástico picado, como ahora está de moda, ya eso no lo podemos hacer.

Ahora bien, nada más insistimos, la próxima semana volvemos con un complementario Coordinación Académica, Servicios Estudiantiles y Difusión Cultural y Planeación. A estas tres áreas públicamente les acordamos ya, fue un acuerdo y fue un trabajo que hicimos el lunes pasado a lo largo de toda la mañana que se presentaría el complementario, entonces esperemos. Eso sería todo. Y la Comisión de Hacienda tiene que hacer una propuesta de

seguimiento y evaluación justamente de los POA's, pero de aquí en adelante, ya no podemos irnos retroactivamente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Estoy en la lista y seré muy breve. Quiero agradecer y hacerle un reconocimiento a la Comisión de Hacienda por el gran trabajo que han hecho, la manera en que lo han venido haciendo, están todos los días, todo el día en García Diego, están arriba y abajo, entrevistándose todo el tiempo con las áreas, un reconocimiento a su trabajo, en específico a Erika que ya forma parte casi, casi de Organización. Muchas gracias. Y nos están poniendo el ejemplo a todos. Sigue Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Nada más como aclarar a todos los consejeros y al consejero Julio las dudas que sí yo insisto en que este es un punto informativo del trabajo que ha hecho la Comisión de Hacienda respecto al presupuesto, en aras de aclarar lo que se dice o cómo se usa, digamos, lo delicado del tema del presupuesto y de la condición de trabajo de todas las áreas en la Universidad, y para aclarar a la comunidad universitaria que nos está escuchando.

Entonces es fundamental que todos los consejeros nos proveamos de manera mucho más clara, nos acerquemos a lo que estamos haciendo todas las comisiones y los propios consejeros, para que aquí en el Pleno le demos certeza y claridad a la comunidad universitaria principalmente en tanto que somos sus representantes.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchísimas gracias. Sigue Prudencio.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -**

Ya no voy a repetir lo que ya ha comentado la profesora Erika y la profesora Aideé, pero sí comentar que dentro de las áreas que faltan reuniones con ellas para ver lo del aspecto de su presupuesto, es lo que comentaba el maestro Vidrio, un poco mal lo del plantel Cuauhtepac para prever precisamente solventar ahí la falta de obra o la adecuación de las obras. Y lo otro es con la Coordinación de Informática, que también está pendiente y que están requiriendo que ya se compren determinados insumos para las diferentes áreas, pero tiene que ver hasta con los presupuestos aprobados en 2018.

Comentar que yo veo dos momentos. Uno, este que ya estamos cerrando con terminar con las reuniones con las áreas, aclarar y dotar del presupuesto suficiente de acuerdo a las condiciones en todas las áreas, y lo que comenta la maestra Tassinari, el aspecto del seguimiento, y ahí concluiríamos en esta etapa del presupuesto anual 2019.

Sin embargo, quiero apuntar que es bien importante que para el caso del presupuesto 2020 tenemos que empezar a trabajar ya, y yo planteo dos cuestiones. Una, primero que tendríamos ya en agosto iniciar esos trabajos e ir viendo la posibilidad de derogar el acuerdo que señala el establecimiento de ineludibles para que precisamente en enero del 2020 tengamos las condiciones de tener un presupuesto destinado para cada una de las áreas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Con Prudencio se cierra la lista de diez participaciones, es un punto informativo, entonces ya no hay nada más que discutir.

Hay asuntos generales. Les recuerdo que los asuntos generales son informativos, no son resolutivos, casi se han cumplido las cuatro horas de sesión, entonces les propongo que sometamos a votación si nos vamos a comer y regresamos a terminar la sesión con los asuntos generales. Ya la mayoría debe tener su boletito para bajar al comedor. Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -**

Sólo una pregunta, ¿en Asuntos Generales se va a tomar el punto que expuso el compañero Iván Isaac, en que lo destituyeron como secretario técnico o ya no? Nada más es pregunta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Eso se acordó que se turna a comisión.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -**

¿Se turnó a comisión? Qué bueno. Adelante. Siga.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Los que estén a favor de hacer un receso para ir a comer, favor de levantar su voto. Mayoría. Entonces vamos a comer y regresamos a las 15 horas con 30 minutos.

## **Receso para la comida**

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Consejeras y consejeros, son las 15 horas con 30 minutos, favor de reincorporarse al Pleno. Les recuerdo que estamos en Asuntos Generales. Vamos a regresar a la sesión, siendo las 15 horas con 31 minutos, regresamos a sesión. Voy a pasar lista otra vez.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cruz Villagrán Enrique.

**ENRIQUE CRUZ VILLAGRÁN (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepc-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gutiérrez Marmolejo Javier.

**JAVIER GUTIÉRREZ MARMOLEJO (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma. No está presente.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

Morán López Galdino. Está allá.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

Gómez González Erika Olivia.

**ERIKA OLIVIA GÓMEZ GONZÁLEZ (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna. Ya se fue.

Hay 13 académicos de 20.

García Hernández José Luis.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez Barbosa Mercedes.

**MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Luna Manríquez María Teresa. No está.

Mendoza Salas Prudencio.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hay tres de cuatro.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

González García Sebastián.

López Ortiz Armando.

**ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pérez Cham Noemí Alejandra.

**NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivas Rosales Carlos Arturo. Avisó que se tenía que ausentar.

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel. También notificó que se tenía que ir.

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Frida Abigail Martínez Ortiz ya regresó. Son 13 de 21. ¿Ya regresó la profesora Tania Paloma? Ya regresó. Son 14 de 20.

Les recuerdo que el artículo 41 dice que cuando el consejero titular se dispense de las sesiones, una vez iniciados sus trabajos, deberá notificarlo personalmente al asistente del moderador antes de retirarse, no siendo intercambiable en este caso el derecho a voto entre el consejero titular y el consejero suplente. Entonces la profesora Velarde Saldaña Myrna, se retiró, pero ya está aquí presente el consejero Lorenzo Calzado que tiene derecho a voz, pero no a voto.

En Asuntos Generales tenemos dos propuestas, una iniciativa de propuesta de punto de acuerdo para que el Consejo Universitario derogue los acuerdos UACM/CU/EX-01/011/10 y el UACM/CU/5/EX-09/036/17. Este es presentado por el consejero Octavio Valdez y le cedo la palabra.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, secretario. Expondré primero la exposición de motivos dado que ya fue leído el título.

Exposición de motivos.

Uno de los retos que tiene la educación superior es el de constituir auténticas comunidades académicas. Una auténtica comunidad académica, y esto se señala en el numeral 5 de la Exposición de Motivos de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se construye: “por la participación de sus miembros en la procuración de fines y valores comunes, respondiendo al interés general que comparten todos sus miembros y no sólo a intereses particulares”.

En el anterior sentido, dentro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) pretender la obtención de beneficios económicos, como el pago de pasajes o tiempo aire de telefonía celular, o de incentivos académicos, sean económicos o no económicos, como la descarga académica o la liberación del servicio social, por el hecho de representar a la comunidad universitaria en los órganos de gobierno como el Consejo Universitario, se aprecia como la persecución de intereses particulares y no como la procuración de fines y valores comunes.

Puede que en otras universidades lo anterior no se aprecie así, pero en la UACM, cuyo proyecto educativo expresa que: “Debe desterrarse de la Universidad todo criterio de beneficio privado que genere una fragmentación de lo que debe ser una comunidad”, la búsqueda de incentivos académicos, ya no se diga de beneficios económicos, sin la construcción de una política general que los regule, se estima por una buena parte de la comunidad

universitaria para el caso concreto de quien forme parte del Consejo Universitario como una postura oportunista.

Por ello es que se presenta la siguiente iniciativa como propuesta de punto de acuerdo para que el Consejo Universitario derogue los acuerdos UACM/CU/EX-01/011/10 y UACM/CU-5/EX-09/036/17, entendiendo que esta iniciativa tiene que ser trabajada por la Comisión de Asuntos Legislativos para que la misma presente el dictamen correspondiente ante el Pleno del Consejo Universitario.

También es una forma de dar respuesta a una parte de la comunidad universitaria que representamos a algunos de los consejeros del plantel San Lorenzo Tezonco, sobre todo la consejera Mariana y un servidor, que en nuestras campañas nos comprometimos precisamente a derogar estos acuerdos.

Fundamento legal.

Artículos 6, fracciones I y X, 17, fracción XVIII, y 18, fracción I, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 2 y 92 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 5, 9 y 18 del Reglamento del Consejo Universitario.

Considerando.

Que la calidad de consejero universitario o consejera universitaria es representativa, personal, intransferible y, sobre todo, honorífica.

Que ningún consejero o consejera estudiantil, titular o suplente, puede hacer uso de su cargo para la obtención de beneficios económicos o incentivos académicos a costa de su nombramiento.

Propuesta de punto de acuerdo.

El Pleno del Consejo Universitario aprueba derogar los acuerdos UACM/CU/EX-01/011/10 y UACM/CU-5/EX-09/036/17, que a la letra dicen:

Acuerdo UACM/CU/EX-01/011/10:

“El Pleno del Consejo Universitario aprueba la liberación del servicio social de los consejeros estudiantes que así lo soliciten y que hayan cumplido con los trabajos en el Pleno y en comisiones de este órgano de gobierno, por lo menos durante un año o 480 horas, así como con los requerimientos que establece el Reglamento de Servicio Social.

“La Comisión de Organización enviará los nombres de los consejeros que solicitaron la liberación del servicio social, previa revisión y aprobación de los informes de actividades y trabajos realizados. En caso de que algún consejero estudiantil no cumpla con los créditos establecidos, podrá solicitar posteriormente la liberación de su servicio social. Será responsabilidad del área correspondiente emitir la carta de liberación del mismo”.

En el caso del segundo acuerdo, y esto incluso como una forma de distanciarnos de la forma sumamente reprobable en la cual actuaron los consejeros estudiantes de la quinta legislatura, se propone derogar el acuerdo UACM/CU-5/EX-09/036/17, el cual menciona lo siguiente:

“El Pleno del Quinto Consejo Universitario acuerda:

“Primero. Apoyar mensualmente a las y los estudiantes integrantes del Consejo Universitario con una tarjeta con un equivalente a 20 pasajes del sistema de transporte colectivo Metro.

“Segundo. Apoyar mensualmente a las y los estudiantes integrantes del Consejo Universitario con un monto equivalente a 200 pesos tiempo aire de telefonía celular.

“Tercero. A partir de la entrada en vigor del presente acuerdo, los citados apoyos tendrán el carácter de permanentes”.

Dado que el punto es informativo no queda más que decir que esperamos que esto pueda ser tratado a la brevedad posible en la Comisión de Asuntos Legislativos.

Esta información ya fue dirigida a su secretaria técnica, e igualmente en el caso de los demás consejeros, tanto académicos, pero sobre todo estudiantiles, se puedan sumar a esta iniciativa, e incluso como una forma precisamente de señalar que el ser consejero, sobre todo en este caso estudiantil, implica no una cuestión de privilegio sino una cuestión de honor y que el cargo es honorífico. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchísimas gracias. Efectivamente, como lo mencionó el consejero Octavio, este punto es de carácter informativo y, como bien se menciona, la propuesta es que esta iniciativa se turne a la Comisión de Asuntos Legislativos para elaborar el dictamen correspondiente ante el Pleno del Consejo Universitario.

No sé si valga la pena abrir... ¿Es respecto a este punto informativo?

**DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector). -**

Pregunta al proponente, si tomó en consideración el número de horas para los estudiantes de Promoción de la Salud, que sabemos que tenemos ahí un problema para incluso la contratación de nuestros egresados, porque las instituciones de Salud les exigen un número de horas, por lo menos lo doble

de lo que está proponiendo, o sea, si se tomó en consideración este asunto en particular y cómo subsanarlo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Quisiera aclarar que esta iniciativa es para derogar esos dos puntos de acuerdos, pero yo creo que bien vale la pena que el Pleno tenga conocimiento de esta iniciativa y que es atribución de la Comisión de Asuntos Legislativos trabajar a ese respecto. Una moción de procedimiento.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Al orador. En el sentido de que el CAC, o sea, el Consejo Académico del Colegio de Ciencias y Humanidades ya ha trabajado el asunto de Promoción de la Salud de las horas del servicio social, entonces no es pertinente ese señalamiento.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Muchísimas gracias. Siendo que es el único punto en Asuntos Generales y no habiendo nada más que discutir, siendo las 15 horas con 46 minutos, declaramos formalmente terminados los trabajos de esta sesión. Muchísimas gracias.

**ooOoo**